

SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO No. 12. EXTRAORDINARIA

- - - En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas, del día veintinueve de diciembre del año dos mil cuatro, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previos los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el ejercicio fiscal 2005.
- III. Autorización para aplicar recursos del Fondo par la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), los cuales serán destinados para llevar a cabo la pavimentación de la calle denominada Rancho Anapra y su acceso principal.
- IV. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO. Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Ciudadano Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, Síndico WILFRIDO OTTO GUILLERMO GOG CAMPBELL SAAVEDRA, y los Ciudadanos Regidores VICTORIA ÁLVAREZ CHABRE, MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO, MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL, ANDRÉS DE ANDA MARTÍNEZ, JESÚS JOSÉ DÍAZ MONARREZ, RAÚL GARCÍA RUIZ, JOSÉ LUIS GABILONDO TERRAZAS, SEVERIANO ROBERTO HERNÁNDEZ RÍOS, CARLOS ALFONSO MATUS PEÑA, SERGIO RAÚL NATIVIDAD GARCÍA, MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ, MARTHA IRENE RODRÍGUEZ PÉREZ, JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ RENTARÍA, FERMÍN RAMÍREZ BERTAUD, MARIA JOSEFINA RODRÍGUEZ OLIVAS, MARITZA OLIVIA SÁENZ CALDERÓN y RAÚL MARTÍN VALLES MARTÍNEZ, así como el Ciudadano LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN RODRÍGUEZ, Secretario del Ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentra ausente el Regidor JORGE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS. Visto para resolver sobre la petición formulada por el Ciudadano Presidente Municipal a efecto de que se autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez para el Ejercicio Fiscal del año 2005, fundando su petición en los siguientes: **CONSIDERÁNDOS: PRIMERO.-** Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción XIII, del Código Municipal para el

Estado de Chihuahua, corresponde al Presidente Municipal formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento, el proyecto de Presupuesto de Egresos.

SEGUNDO.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 fracción XIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, corresponde al Ayuntamiento aprobar el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con los Ingresos que hubiere autorizado el Congreso y remitirlo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, a más tardar el 31 de diciembre.

TERCERO.- Que de conformidad con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2005, aprobada por este H. Ayuntamiento y autorizada por el Honorable Congreso del Estado, el 09 de diciembre del presente año, se elaboró el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2005, con el fin de utilizar los Ingresos Municipales aprobados.

Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento, da lectura al proyecto de acuerdo, por lo que el Presidente Municipal sometió a la consideración del Cabildo, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2005, el cual mediante votación nominal se aprobó por mayoría de catorce votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Raúl Martín Valles Martínez, Andrés De Anda Martínez, Victoria Álvarez Chávez y Raúl García Ruiz, por lo que queda aprobado en lo general. Se hace constar que siendo las doce horas con veinte minutos se retiraron de la sesión los Ciudadanos Regidores Raúl Martín Valles Martínez, Andrés De Anda Martínez, Victoria Álvarez Chávez y Raúl García Ruiz. Se continuó con la sesión y la Regidora Maritza Olivia Sáenz Calderón, procedió a darle lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda. A continuación, se procedió a la discusión en lo particular, presentándose los siguientes propuestas:

1.- El Regidor Jesús José Díaz Monarrez, propone que únicamente se asigne al Instituto Municipal de Investigación y Planeación la cantidad de \$11,900,000.00 pesos, y que la diferencia sea canalizada a obras en colonias periféricas de la ciudad, siendo secundada dicha propuesta por los Regidores José Luis Gabilondo Terrazas, Maritza Olivia Sáenz Calderón y Severiano Roberto Hernández Ríos; por lo que al someterse a votación dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con cuatro ausencias de los Regidores Raúl Martín Valles Martínez, Andrés De Anda Martínez, Victoria Álvarez Chávez y Raúl García Ruiz.

2.- El Regidor Roberto Severiano Hernández Ríos, propone que el proyecto número 501405 relativo a Subsidio a fondo mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Cd. Juárez, Chih., únicamente sea por la cantidad de \$5,000,000.00 y que la diferencia del recurso sea canalizado para obras en las colonias, siendo secundada dicha propuesta por los Regidores Mario Cesar De la Cruz y Carlos Matus Hernández; por lo que al someterse a votación dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con cuatro ausencias de los Regidores Raúl Martín Valles Martínez, Andrés De Anda Martínez, Victoria Álvarez Chávez y Raúl García Ruiz.

3.- El Regidor Roberto Severiano Hernández Ríos, propone que el proyecto número 501505 relativo a Estudio de Transporte Público para rutas troncales sea eliminado y que dicho recurso sea canalizado para obras en las colonias, siendo secundada dicha propuesta por los Regidores Mario Cesar De la Cruz y Carlos Matus Hernández; por lo que al someterse a votación dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con cuatro ausencias de los Regidores Raúl Martín Valles Martínez, Andrés De Anda Martínez, Victoria Álvarez Chávez y Raúl García Ruiz.

Y por último se sometió a votación nominal en lo particular incluyendo las modificaciones anteriormente mencionadas, habiéndose aprobado por unanimidad de votos, con cuatro ausencias de los Regidores Raúl Martín Valles Martínez, Andrés De Anda Martínez, Victoria Álvarez Chávez y Raúl García Ruiz; En virtud de lo anterior y con las modificaciones aprobadas al presupuesto de egresos, se tomó el siguiente:

ACUERDO.- ÚNICO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2005, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005

TITULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ CAPITULO I

Disposiciones Generales

ARTICULO 1.- El ejercicio y control del gasto público del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el ejercicio fiscal del año 2005, se realizará con base en lo establecido en el presente acuerdo, así como en lo dispuesto en el artículo 29 fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y las demás disposiciones aplicables en la materia.

ARTICULO 2.- Para efectos del presente acuerdo, se entenderá por:

I.- Dependencias: las señaladas como tales en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Organismos: las unidades descentralizadas y demás entidades Paramunicipales señaladas en el artículo 79 del Código Municipal.

Se entenderán comprendidas en esta fracción los organismos que operen en su totalidad con recursos propios, así como aquellos que reciban subsidios o transferencias.

ARTICULO 3.- En la ejecución del gasto público municipal, las dependencias y organismos deberán realizar sus actividades sujetándose a los objetivos generales de las funciones y sus respectivos programas aprobados en este Presupuesto.

ARTICULO 4.- El Presidente Municipal, estará facultado para interpretar las disposiciones del presente Acuerdo para efectos administrativos y establecer para las dependencias y organismos las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán procurar homogeneizar, racionalizar, mejorar la eficiencia y eficacia, y el control presupuestario de los recursos, respetando en todo momento las disposiciones de este Acuerdo. Asimismo, el Presidente por conducto de la Tesorería Municipal, podrá recomendar estas medidas a otros ejecutores del gasto. Buscando en todo momento reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.

CAPITULO II
De las Erogaciones

ARTICULO 5.- El gasto neto total establecido en el presente Presupuesto, importa la cantidad de \$ 1,904,655,908.40, la cual corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez para el Ejercicio Fiscal del año 2005.

ARTICULO 6.- Para el ejercicio y control de las erogaciones, la estructura presupuestal se clasifica en 8 funciones, que a continuación se mencionan:

<i>FUNCIONES</i>	<i>IMPORTE</i>
SEGURIDAD PUBLICA	682,131,346.08
GESTIÓN EDILICIA Y GOBIERNO	72,275,767.09
RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	18,616,124.00
COMUNICACIÓN Y RELACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD	22,303,757.67
GESTIÓN URBANA	540,849,197.25
GESTIÓN SOCIAL	410,103,255.30
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	138,725,844.72
GESTIÓN DEL DESARROLLO	19,650,616.29
TOTAL	\$1,904,655,908.40

Estos recursos se ejercerán conforme a los programas municipales previstos en el presente acuerdo.

TITULO SEGUNDO
DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PUBLICO
CAPITULO I

De la Administración de los Recursos Públicos

ARTICULO 7.- Los titulares de las dependencias y organismos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán directamente responsables de que se cumplan con oportunidad y eficiencia los objetivos de sus respectivos programas, así como las demás disposiciones generales que al efecto emita el Presidente Municipal.

Las dependencias y organismos tendrán la obligación de cubrir las contribuciones federales y en su caso, las estatales y municipales correspondientes con cargo a sus presupuestos y de conformidad con las disposiciones aplicables.

ARTICULO 8.- Para los efectos de los artículos 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por cuanto se refiere a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con los bienes muebles del Municipio, durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2005, los entes públicos podrán fincar pedidos o celebrar contratos sin

ajustarse al procedimiento de licitación pública, siempre y cuando el importe de cada operación se ubique en alguno de los siguientes supuestos:

I.- Se adjudicarán directamente cuando el monto del pedido o contrato no exceda de seis veces el salario mínimo general elevado al año.

II.- Se adjudicarán al proveedor que cuente con la capacidad de respuesta inmediata y que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, pago, garantías, financiamiento y oportunidad en el cumplimiento, cuando el monto de la operación se ubique entre más de seis y hasta sesenta veces el salario mínimo general elevado al año, siempre y cuando se haya considerado por lo menos a tres proveedores.

III.- Si el monto del pedido o contrato excede del referido en la fracción que antecede, se estará a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por cuanto se refiere al procedimiento de licitación pública.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 fracción III de la misma Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, determinará los casos de procedencia para los efectos de este artículo.

ARTICULO 9.- Para los efectos del artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, por cuanto se refiere a la obra pública, los entes públicos podrán contratar, bajo su estricta responsabilidad, obra pública sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, siempre que el monto del contrato, operación o inversión no exceda de cincuenta y cinco veces el salario mínimo general elevado al año, en adjudicación directa y ciento diez veces el salario mínimo general elevado al año, en licitación restringida, siempre y cuando se haya considerado por lo menos a tres proveedores.

Para los efectos de este artículo y el anterior, se entenderá por salario mínimo general, el de la zona donde se ubique Ciudad Juárez, Chih., conforme a la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

CAPITULO II

Del Ejercicio y de la Aplicación de las Erogaciones Adicionales

ARTICULO 10.- Los montos asignados a los programas que integran el presente presupuesto, establecen el límite máximo de su ejercicio; por tanto, no podrán suministrarse recursos presupuestales mayores, salvo tratándose de asignaciones con cargo a:

I.- Ingresos extraordinarios que resulten de la transferencia de fondos realizada por los gobiernos federal y estatal, a través de sus dependencias y entidades.

II.- Ingresos extraordinarios que resulten por concepto de empréstitos y financiamientos diversos, los que se destinarán a los fines específicos para los que sean autorizados por este Ayuntamiento con la aprobación del Congreso del Estado.

III.- Economías del presupuesto dentro de un mismo programa.

IV.- Ingresos adicionales hasta por un monto igual al 5% del gasto neto total establecido en el presente presupuesto, las que serán aplicadas preferentemente a programas prioritarios estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

ARTICULO 11.- Se requerirá la autorización específica del Ayuntamiento, para asignar recursos adicionales en todos los casos no señalados en el artículo anterior, principalmente tratándose de:

I.- Transferencia de partidas presupuestales entre funciones por cambio de prioridad.

II.- Ingresos adicionales que excedan al 5% del gasto neto total establecido en el presente presupuesto.

ARTÍCULO 12.- Se autoriza al C. Presidente Municipal, para que los remanentes a que se refiere el artículo 176 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, derivados del Derecho por Servicio de Alumbrado Público, se destinen al mantenimiento, mejoras, reposición y ampliación del alumbrado público en este Municipio, dentro de los programas de este presupuesto.

ARTICULO 13.- Ningún gasto podrá efectuarse sin que exista programa expreso de este presupuesto que lo autorice y tenga saldo suficiente para cubrirlo.

ARTICULO 14.- Los importes no cobrados por remuneraciones personales, así como las diferencias en el tipo de cambio de moneda extranjera, quedarán como economías del presupuesto.

La acción para reclamar a la Hacienda Pública Municipal el pago de las sumas adeudadas por los conceptos anteriores, prescribirá en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibir las.

La prescripción sólo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

**TITULO TERCERO
DISPOSICIONES FINALES
CAPITULO ÚNICO**

ARTICULO 15.- El C. Presidente Municipal presentará ante el H. Congreso del Estado, la cuenta pública anual, observando la misma estructura programática presupuestal establecida en el presente Acuerdo.

ARTICULO 16.- Para los efectos del artículo 39 fracción I de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua, en relación con el artículo 29 fracción XIV del Código Municipal del Estado de Chihuahua, se faculta al C. Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal para incorporar al presente Presupuesto de Egresos las funciones, programas y partidas necesarias para la operación de aquellos ingresos extraordinarios que resulten de la transferencia de fondos realizadas por el Gobierno Federal y Estatal a través de sus dependencias o entidades, para la instrumentación de programas específicos. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 41 de la misma Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

ARTICULO 17.- Forman parte del presente Presupuesto de Egresos, las siguientes presentaciones:

I.- Clasificación Económica

II.- Clasificación por Dependencias y Organismos.

III.- Clasificación Programática

IV.- Clasificación por Función, Dependencia, Programa y Objeto del Gasto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el primero de enero del año 2005.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

**Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2005
Clasificación Económica**

GASTO CORRIENTE

5000	SERVICIOS PERSONALES	\$775,585,534.61
6000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$212,956,843.00
7000	SERVICIOS GENERALES	\$232,886,320.89

TOTAL GASTO CORRIENTE \$1,221,428,698.50

GASTO DE INVERSIÓN

	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	
8000	EQUIPO	\$122,297,842.00
	OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	
9000	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$288,279,261.19
9200	FONDOS Y FIDEICOMISOS	\$8,678,970.00
	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	
9300	EXTRAORDINARIAS	\$464,198.16
	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	
9400	TRANSFERENCIAS	\$258,506,938.55
9500	DEUDA PUBLICA	\$5,000,000.00

TOTAL GASTO DE INVERSIÓN \$683,227,209.90

Total Presupuesto de Egresos: \$1,904,655,908.40

**Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2005**

Clasificación por Dependencia y Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal

100	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$4,304,245.92
200	CUERPO DE REGIDORES	\$15,782,664.13
300	SINDICATURA	\$9,214,525.17
400	SECRETARIA PARTICULAR	\$5,131,782.62
500	SECRETARA TÉCNICA	\$6,165,098.20
600	SECRETARA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$8,593,973.91
	COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ZARAGOZA	
700	ZARAGOZA	\$1,768,275.06
800	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$107,994,810.61
900	TESORERÍA MUNICIPAL	\$57,597,567.02
1000	CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$14,348,001.34
1100	OFICIALÍA MAYOR	\$109,129,799.88

	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y	
1200	PROTECCIÓN CIUDADANA	\$269,217,430.32
1300	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$179,623,143.88
	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y	
1400	DESARROLLO URBANO	\$29,246,208.02
1500	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	\$16,472,617.15
	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y	
1600	CULTURA	\$17,479,368.64
1700	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	\$10,931,862.67
	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN	
1800	FINANCIERA Y ECONÓMICA	\$3,208,453.54
	DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y	
1900	PROTECCIÓN CIVIL	\$45,696,092.31
2000	DIR. GRAL DE ASENT. HUMANOS	\$17,034,719.01
	APOYOS Y PRESTACIONES A PENSIONADOS Y	
2300	JUBILADOS	\$90,703,636.59
	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO	
2500	INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$37,920,000.00
	SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL	
2600	ADICIONAL	\$2,500,000.00
	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y	
2800	PLANEACION	\$11,900,000.00
2900	GASTOS A NIVEL GOBIERNO	\$202,336,112.82
	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO	
3000	URBANO	\$13,656,269.22
	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL	
3100		\$51,784,547.85
	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS	
3200	COMUNITARIOS Y FORESTACIÓN	\$18,606,119.33
5000	INVERSIÓN MUNICIPAL	\$546,308,583.19
Total Presupuesto de Egresos:		\$1,904,655,908.40

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2005
Clasificación Programática

01	SEGURIDAD PUBLICA	\$682,131,346.08
AA	ENFOQUE INSTITUCIONAL A LA SEGURIDAD PUBLICA	\$42,131,677.98
AC	CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE SEG. PUB.	\$28,130,291.88
AD	PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD	\$76,324,449.65
	MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS Y	
AE	VIG. DE LOS SERV. PÚBLICOS	\$7,582,358.67
AF	VIGILANCIA Y OPERACIÓN POLICIAL	\$152,501,037.46
AG	SEGURIDAD VIAL	\$44,827,896.10
AI	PROTECCIÓN CIVIL	\$6,964,931.51
AJ	ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS	\$33,821,947.57
AK	PREVENCIÓN DE RIESGOS CIVILES	\$7,765,959.63
AM	READAPTACIÓN SOCIAL DE ADULTOS	\$66,423,809.76
AN	MEJORAMIENTO SOCIAL DE MENORES	\$13,043,775.06

AP	POLICÍA COMUNITARIA	\$3,890,440.51
AQ	AMBIENTE DE SEGURIDAD	\$3,665,100.00
AS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$20,258,703.23
AT	TALLER MECÁNICO DE VEHÍCULOS	\$6,478,518.07
AZ	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD	\$168,320,449.00
02 GESTIÓN EDILICIA Y GOBIERNO		\$72,275,767.09
BA	GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$8,183,514.46
BB	GESTIÓN DE REGIDORES	\$15,782,664.13
BC	GESTIÓN DE LA SINDICATURA	\$9,214,525.17
BD	GESTIÓN SECCIONAL DE SAMALAYUCA	\$1,172,202.80
BF	GESTIÓN NORMATIVA	\$5,087,993.68
BG	APLICACIÓN DE REGLAMENTOS	\$4,715,745.20
BJ	APOYO JURÍDICO	\$8,854,953.32
BL	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL	\$90,000.00
BN	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$2,414,589.33
BZ	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO P/LA GESTIÓN EDILICIA	\$16,759,579.00
03 RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES		\$18,616,124.00
CA	GESTIÓN DE COORDINACIÓN	\$256,168.00
CB	APROVECHAMIENTO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN	\$1,556.00
CC	COORDINACIÓN FISCAL	\$18,358,400.00
04 COMUNICACIÓN Y RELACIÓN GOBIERNO - SOCIEDAD		\$22,303,757.67
DA	RELACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD	\$1,081,723.10
DB	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	\$3,998,328.11
DC	PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA	\$4,503,999.99
DD	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES	\$8,867,892.09
DE	PLANEACION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL	\$1,712,896.63
DF	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$1,968,917.75
DZ	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO P/LA COMUNICACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD	\$170,000.00
05 GESTIÓN URBANA		\$540,849,197.25
EA	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS URBANAS	\$4,549,837.03
EC	CONTROL INMOBILIARIO Y CATASTRO	\$10,241,954.97
ED	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	\$2,684,679.02
EE	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN URBANA	\$5,554,996.54
EG	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$29,960,722.26
EH	CONTRATOS Y EJECUCIONES DE OBRA PUBLICA	\$16,293,927.90
EI	IMAGEN URBANA	\$2,686,978.82

EJ	PROMOCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA	\$2,562,104.31
EK	PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES	\$5,985,820.64
EL	PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	\$5,304,305.76
EM	NORMATIVIDAD ECOLÓGICA	\$2,762,993.46
EN	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	\$54,343,764.10
EO	ASEO Y LIMPIEZA DE LA CIUDAD	\$82,914,877.67
EP	MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ORNATO	\$15,220,352.88
EQ	ALUMBRADO PUBLICO	\$93,477,563.01
ER	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$11,689,782.00
ES	ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	\$911,111.08
ET	TALLER MECÁNICO DE VEHÍCULOS	\$6,061,574.81
EV	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFICINAS.	\$3,854,463.99
EZ	INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO P/LA GESTIÓN URBANA	\$183,787,387.00

06 GESTIÓN SOCIAL **\$410,103,255.30**

FA	DESARROLLO COMUNITARIO	\$5,658,986.78
FB	ORGANIZACIÓN VECINAL	\$2,049,339.76
FC	CONTROL DE CRÉDITOS	\$3,895,659.49
FD	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA	\$6,423,798.00
FE	TUTELAS, DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	\$4,130,400.00
FF	ASISTENCIA SOCIAL	\$10,536,804.00
FG	SEGURIDAD SOCIAL	\$4,848,534.76
FH	VALORES CÍVICO	\$167,983,775.48
FI	GESTIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA	\$11,509,345.88
FJ	EDUCACIÓN	\$11,555,015.89
FK	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	\$6,192,864.95
FL	DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA	\$3,490,595.40
FM	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$6,626,843.31
FN	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$3,293,259.67
FO	ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	\$14,982,033.74
FP	ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	\$4,540,296.00
FZ	INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO DE LA FUNCIÓN	\$142,385,702.19

07 GESTIÓN ADMINISTRATIVA **\$138,725,844.72**

GA	CUIDADO DEL PATRIMONIO MPAL.	\$7,336,413.09
GB	CONTROL DE LA ACTUACIÓN MPAL.	\$5,647,890.69
GC	ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA ADMÓN. MPAL.	\$630.12
GD	RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	\$32,975,710.11
GE	GASTO PÚBLICO MUNICIPAL	\$2,664,817.76
GF	RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD	\$7,433,069.01
GG	RECUPERACIÓN DE FINANCIAMIENTOS REVOLVENTES	\$2,244,822.98
GH	NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA	\$5,705,831.94

GI	ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA	\$1,624,520.12
GL	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	\$2,256,412.73
GM	DESARROLLO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO	\$8,002,198.99
GN	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MPAL.	\$1,868,934.50
GO	ADMN. DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	\$12,017,926.88
GQ		\$2,358,991.27
GR	ADMN. CENTRAL	\$8,679,383.20
GT	TALLER MECÁNICO	\$880,568.92
GV	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.	\$11,442,256.41
GZ	INFRAEST. Y EQUIP. DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	\$25,585,466.00
08 GESTIÓN DEL DESARROLLO		\$19,650,616.29
	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO	
HA		\$2,907,782.15
HB	NORMATIVIDAD DEL COMERCIO MPAL.	\$1,531,800.74
HC	MERCADOS MUNICIPALES	\$1,641,785.04
HD	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL	\$2,285,915.12
HE	REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE	\$1,983,333.24
HZ	INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO DE LA FUNCIÓN	\$9,300,000.00
Total Presupuesto de Egresos:		\$1,904,655,908.40

Presupuesto de Egresos 2005

01 SEGURIDAD PÚBLICA

Monto Anual Autorizado		682,131,346.08
Objetivo: Coordinar los esfuerzos de las distintas instancias de la autoridad municipal, para proporcionar un ambiente de seguridad y tranquilidad que mejore las condiciones de vida de los juarenses.		
0800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		81,752,142.80
AC CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE SEG. PUB.		10,000,731.27
5000 SERVICIOS PERSONALES	9,761,656.51	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	77,573.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	44,880.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	116,621.76	
AM READAPTACIÓN SOCIAL DE ADULTOS		65,661,353.04
5000 SERVICIOS PERSONALES	44,438,244.88	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	15,763,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,855,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	665,108.16	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,940,000.00	
AN MEJORAMIENTO SOCIAL DE MENORES		2,966,980.84
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,915,223.84	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,197.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	40,560.00	
AS ADMINISTRACIÓN CENTRAL		3,123,077.65
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,393,023.81	

6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	360,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	336,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	34,053.84	
1000 CONTRALORÍA MUNICIPAL		4,532,106.13
AD PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD		391,545.60
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	115,113.60	
7000 SERVICIOS GENERALES	276,432.00	
AE MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS Y VIG. DE LOS SERV. PÚBLICOS		4,140,560.53
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,069,307.13	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	22,768.80	
7000 SERVICIOS GENERALES	10,012.60	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	38,472.00	
1100 OFICIALÍA MAYOR		6,478,518.07
AT TALLER MECÁNICO DE VEHÍCULOS		6,478,518.07
5000 SERVICIOS PERSONALES	6,391,621.27	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	86,896.80	
1200 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA		268,477,341.25
AC CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE SEG. PUB.		14,979,265.94
5000 SERVICIOS PERSONALES	13,946,843.06	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	762,062.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	80,800.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	189,560.88	
AD PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD		73,073,691.81
5000 SERVICIOS PERSONALES	15,443,126.73	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	45,695,002.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	11,752,565.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	182,998.08	
AE MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS Y VIG. DE LOS SERV. PÚBLICOS		3,441,798.14
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,759,263.02	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	170,940.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	884,274.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	27,321.12	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	600,000.00	
AF VIGILANCIA Y OPERACIÓN POLICIAL		152,501,037.46
5000 SERVICIOS PERSONALES	141,883,310.46	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,254,368.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,303,751.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	2,059,608.00	
AJ ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS		2,943,582.28
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,865,434.28	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	35,560.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	42,588.00	
AK PREVENCIÓN DE RIESGOS CIVILES		2,633,953.43
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,578,123.99	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	19,600.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	36,229.44	
AM READAPTACIÓN SOCIAL DE ADULTOS		762,456.72
5000 SERVICIOS PERSONALES	315,696.72	

6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	81,600.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	360,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	5,160.00	
AN MEJORAMIENTO SOCIAL DE MENORES		324,994.22
5000 SERVICIOS PERSONALES	316,402.22	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,600.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,992.00	
AP POLICÍA COMUNITARIA		3,890,440.51
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,254,936.51	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	16,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	571,240.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	48,264.00	
AS ADMINISTRACIÓN CENTRAL		13,926,120.74
5000 SERVICIOS PERSONALES	10,481,375.70	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,568,385.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	740,419.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	135,941.04	
1300 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		709,805.92
AA ENFOQUE INSTITUCIONAL A LA SEGURIDAD PÚBLICA		709,805.92
5000 SERVICIOS PERSONALES	677,432.48	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,472.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	580	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	1,321.44	
1700 DIRECCIÓN DEL DEPORTE		418,891.98
AA ENFOQUE INSTITUCIONAL A LA SEGURIDAD PÚBLICA		418,891.98
5000 SERVICIOS PERSONALES	411,919.98	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	6,972.00	
1900 DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL		38,634,300.84
AI PROTECCIÓN CIVIL		6,964,931.51
5000 SERVICIOS PERSONALES	6,426,418.51	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	438,742.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	15,483.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	84,288.00	
AJ ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS		30,414,167.13
5000 SERVICIOS PERSONALES	23,447,586.05	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,441,727.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,182,508.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	342,346.08	
AK PREVENCIÓN DE RIESGOS CIVILES		1,255,202.20
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,236,470.20	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	18,732.00	
2500 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		13,291,800.00
AN MEJORAMIENTO SOCIAL DE MENORES		9,751,800.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	9,751,800.00	
AQ AMBIENTE DE SEGURIDAD		3,540,000.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	3,540,000.00	
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO		47,731,442.24
AA ENFOQUE INSTITUCIONAL A LA SEGURIDAD PÚBLICA		41,002,980.08

6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	41,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	7,349,996.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	33,611,984.08	
AD PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD		2,387,460.00
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,761,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	626,460.00	
AJ ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS		464,198.16
9300 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	464,198.16	
AK PREVENCIÓN DE RIESGOS CIVILES		3,876,804.00
7000 SERVICIOS GENERALES	3,876,804.00	
3000 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO		220,104,996.85
AC CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE SEG. PUB.		3,150,294.67
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,869,058.67	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	235,300.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	45,936.00	
AD PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD		471,752.24
5000 SERVICIOS PERSONALES	428,130.80	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	37,500.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	6,121.44	

AG SEGURIDAD VIAL		44,827,896.10
5000 SERVICIOS PERSONALES	26,432,811.78	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	12,094,150.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	3,130,200.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	410,734.32	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,760,000.00	
AQ AMBIENTE DE SEGURIDAD		125,100.00
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	125,100.00	
AS ADMINISTRACIÓN CENTRAL		3,209,504.84
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,590,491.88	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	628,350.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	967,400.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	23,262.96	
AZ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD		168,320,449.00
5000 SERVICIOS PERSONALES	64,813,705.00	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,821,708.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,896,327.00	
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	75,526,584.00	
9000 OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	17,998,625.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,263,500.00	

02 GESTIÓN EDILICIA Y GOBIERNO

Monto Anual Autorizado

72,275,767.09

Objetivo: Ejercer una autoridad municipal armónica a través de las distintas gestiones del cuerpo de Regidores, Sindicatura y Presidencia Municipal buscando el fortalecimiento del Municipio de Juárez.

0100 PRESIDENCIA MUNICIPAL		4,064,890.92
BA GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		4,064,890.92
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,614,532.32	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	113,398.60	
7000 SERVICIOS GENERALES	324,600.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	12,360.00	
0200 CUERPO DE REGIDORES		15,782,664.13
BB GESTIÓN DE REGIDORES		15,782,664.13
5000 SERVICIOS PERSONALES	11,030,808.13	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,014,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,533,600.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	44,256.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,160,000.00	
0300 SINDICATURA		9,214,525.17
BC GESTIÓN DE LA SINDICATURA		9,214,525.17
5000 SERVICIOS PERSONALES	8,495,899.97	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	285,530.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	311,900.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	121,195.20	
0400 SECRETARIA PARTICULAR		1,300,675.69
BA GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		1,300,675.69
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,298,130.69	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,105.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	1,440.00	
0800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		21,144,658.97
BA GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		2,817,947.85
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,177,532.77	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	232,241.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	393,458.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	14,716.08	
BD GESTIÓN SECCIONAL DE SAMALAYUCA		1,172,202.80
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,153,460.24	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	18,742.56	
BF GESTIÓN NORMATIVA		5,087,993.68
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,672,463.80	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	218,289.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	136,068.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	61,172.88	
BG APLICACIÓN DE REGLAMENTOS		4,715,745.20
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,654,451.24	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,881.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	59,412.96	
BJ APOYO JURÍDICO		4,936,180.11

5000 SERVICIOS PERSONALES	4,545,302.47		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	97,624.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	225,433.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	67,820.64		
BN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		2,414,589.33	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,348,031.73		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	33,110.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	33,447.60		
0900 TESORERÍA MUNICIPAL			318,521.48
BJ APOYO JURÍDICO		318,521.48	
5000 SERVICIOS PERSONALES	313,193.48		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	5,328.00		
1200 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA			733,289.07
BJ APOYO JURÍDICO		733,289.07	
5000 SERVICIOS PERSONALES	506,231.63		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	13,600.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	205,800.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	7,657.44		
1500 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			561,351.02
BJ APOYO JURÍDICO		561,351.02	
5000 SERVICIOS PERSONALES	550,830.54		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,217.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	839.16		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	8,464.32		
2600 SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL			500,000.00
BJ APOYO JURÍDICO		500,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	500,000.00		
2800 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACION			661,111.64
BJ APOYO JURÍDICO		661,111.64	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	661,111.64		
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO			1,234,500.00
BJ APOYO JURÍDICO		1,144,500.00	
5000 SERVICIOS PERSONALES	298,500.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	846,000.00		
BL PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL		90,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	90,000.00		
3000 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO			16,759,579.00
BZ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO P/LA GESTIÓN EDILICIA		16,759,579.00	
5000 SERVICIOS PERSONALES	12,000,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	14,850.00		
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	1,259,288.00		
9000 OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	3,341,441.00		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	144,000.00		

03 RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Monto Anual Autorizado **18,616,124.00**

Objetivo: Procurar las relaciones necesarias con las distintas instancias de gobierno federal, estatal y municipal que multipliquen las acciones en beneficio de los juarenses.

0100 PRESIDENCIA MUNICIPAL		239,355.00
CA GESTIÓN DE COORDINACIÓN		239,355.00
7000 SERVICIOS GENERALES	239,355.00	
0400 SECRETARIA PARTICULAR		16,813.00
CA GESTIÓN DE COORDINACIÓN		16,813.00
7000 SERVICIOS GENERALES	16,813.00	
1400 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		1,556.00
CB APROVECHAMIENTO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN		1,556.00
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,556.00	
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO		18,358,400.00
CC COORDINACIÓN FISCAL		18,358,400.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	18,358,400.00	

04 COMUNICACIÓN Y RELACIÓN GOBIERNO - SOCIEDAD

Monto Anual Autorizado **22,303,757.67**

Objetivo: Hacer gobierno con la sociedad impulsando la plena participación y apertura mutua de comunicación entre la autoridad y su comunidad.

0400 SECRETARIA PARTICULAR		1,145,211.38
DB ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		297,110.37
5000 SERVICIOS PERSONALES	293,259.81	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,850.56	
DF ADMINISTRACIÓN CENTRAL		848,101.01
5000 SERVICIOS PERSONALES	249,204.01	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	323,875.76	
7000 SERVICIOS GENERALES	254,883.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,138.24	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	17,000.00	
0500 SECRETARIA TÉCNICA		2,618,144.79
DA RELACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD		45,399.00
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	13,399.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	32,000.00	
DB ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		2,026,990.20
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,025,550.20	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	1,440.00	
DE PLANEACION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL		545,755.59
5000 SERVICIOS PERSONALES	489,037.59	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,767.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	49,951.00	

0600 SECRETARA DE COMUNICACIÓN SOCIAL		8,593,973.91
DC PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA		1,751,955.67
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,687,864.51	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	43,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	11,423.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	9,668.16	
DD PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES		6,192,215.70
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,702,776.70	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	117,167.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	4,348,752.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	23,520.00	
DF ADMINISTRACIÓN CENTRAL		649,802.54
5000 SERVICIOS PERSONALES	410,155.66	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	67,320.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	166,378.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	5,948.88	
0700 COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ZARAGOZA		1,352,654.93
DB ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		881,640.73
5000 SERVICIOS PERSONALES	781,898.73	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,299.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	76,589.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,104.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	8,750.00	
DF ADMINISTRACIÓN CENTRAL		471,014.20
5000 SERVICIOS PERSONALES	192,532.20	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	95,008.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	180,234.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,240.00	
1300 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		318,562.53
DD PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES		318,562.53
5000 SERVICIOS PERSONALES	305,531.53	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,615.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	6,256.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	5,160.00	
1500 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		1,761,859.75
DA RELACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD		36,324.10
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	24,436.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	11,888.10	
DB ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		337,480.79
5000 SERVICIOS PERSONALES	328,685.35	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,634.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	5,161.44	
DC PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA		172,711.08
5000 SERVICIOS PERSONALES	89,979.88	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	81,740.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	991.2	
DD PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES		1,207,002.78
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,178,226.66	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,743.00	

9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	18,033.12		
DE PLANEACION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL		8,341.00	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,341.00		
1900 DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL			455,106.02
DB ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		455,106.02	
5000 SERVICIOS PERSONALES	447,642.02		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	7,464.00		
2500 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			489,000.00
DD PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES		489,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	489,000.00		
2600 SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL			1,000,000.00
DA RELACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD		1,000,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,000,000.00		
2800 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACION			2,644,444.32
DC PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA		1,983,333.24	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,983,333.24		
DD PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES		661,111.08	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	661,111.08		
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO			1,754,800.04
DC PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA		596,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	596,000.00		
DE PLANEACION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL		1,158,800.04	
5000 SERVICIOS PERSONALES	258,800.04		
7000 SERVICIOS GENERALES	900,000.00		
3000 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO			170,000.00
DZ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO P/LA COMUNICACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD		170,000.00	
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	170,000.00		

05 GESTIÓN URBANA

Monto Anual Autorizado **540,849,197.25**

Objetivo: Fortalecer la gestión en materia urbana, atendiendo necesidades ambientales, de planeación del desarrollo urbano, infraestructura y equipamiento, imagen urbana y servicios públicos, logrando una ciudad con desarrollo armónico.

0700 COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ZARAGOZA			336,587.48
EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		336,587.48	
5000 SERVICIOS PERSONALES	330,971.48		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	5,616.00		
0900 TESORERÍA MUNICIPAL			7,249,320.11
EC CONTROL INMOBILIARIO Y CATASTRO		5,567,492.44	
5000 SERVICIOS PERSONALES	5,489,551.72		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,100.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	72,840.72		

ED SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		1,681,827.67	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,659,141.43		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	22,686.24		
1100 OFICIALÍA MAYOR			6,061,574.81
ET TALLER MECÁNICO DE VEHÍCULOS		6,061,574.81	
5000 SERVICIOS PERSONALES	5,979,841.85		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	81,732.96		
1300 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			177,428,833.71
ED SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		90,978.00	
5000 SERVICIOS PERSONALES	89,538.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	1,440.00		
EG INFRAESTRUCTURA VIAL		22,527,809.29	
5000 SERVICIOS PERSONALES	6,978,665.49		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,455,220.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	360,286.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	72,743.52		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	8,660,894.28		
EI IMAGEN URBANA		608,815.37	
5000 SERVICIOS PERSONALES	585,074.37		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	13,002.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	1,139.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	9,600.00		
EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		49,392,568.62	
5000 SERVICIOS PERSONALES	13,840,697.90		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,930,201.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	3,640,114.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	84,989.52		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	896,566.20		
EO ASEO Y LIMPIEZA DE LA CIUDAD		82,914,877.67	
5000 SERVICIOS PERSONALES	48,833,266.99		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,202,354.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	24,330,609.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	482,859.84		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	6,065,787.84		
EP MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ORNATO		11,880,731.65	
5000 SERVICIOS PERSONALES	9,920,513.37		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,130,463.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	152,695.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	77,172.00		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	599,888.28		
EQ ALUMBRADO PUBLICO		8,477,563.01	
5000 SERVICIOS PERSONALES	5,066,163.97		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,299,914.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	48,492.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	62,993.04		
ER ADMINISTRACIÓN CENTRAL		1,535,490.10	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,025,293.10		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	176,165.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	323,712.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	10,320.00		

1400 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		25,326,096.07
EG INFRAESTRUCTURA VIAL		2,713,579.73
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,544,754.69	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	136,552.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	5,745.60	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	26,527.44	
EH CONTRATOS Y EJECUCIONES DE OBRA PUBLICA		15,793,927.90
5000 SERVICIOS PERSONALES	12,278,291.38	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,394,672.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	980,846.28	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	140,118.24	
EP MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ORNATO		2,168,634.40
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,482,316.56	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	524,833.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	161,484.84	
ER ADMINISTRACIÓN CENTRAL		2,049,356.01
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,985,904.53	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	24,247.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	10,184.40	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	29,020.08	
EV MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.		2,600,598.03
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,573,643.15	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	26,954.88	
1800 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA		527,446.75
EI IMAGEN URBANA		527,446.75
5000 SERVICIOS PERSONALES	514,320.75	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	295	
7000 SERVICIOS GENERALES	9,039.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,792.00	
1900 DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL		6,606,685.45
EE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN URBANA		550,121.04
5000 SERVICIOS PERSONALES	542,235.12	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	7,885.92	
EL PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		2,277,101.76
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,854,468.96	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	139,750.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	269,960.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	12,922.80	
EM NORMATIVIDAD ECOLÓGICA		2,762,993.46
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,314,572.78	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	239,297.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	188,470.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	20,653.68	
ER ADMINISTRACIÓN CENTRAL		1,016,469.19
5000 SERVICIOS PERSONALES	996,684.51	
7000 SERVICIOS GENERALES	5,089.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	14,695.68	
2000 DIR. GRAL DE ASENT. HUMANOS		15,366,332.14

EC CONTROL INMOBILIARIO Y CATASTRO		4,674,462.53	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,605,469.73		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,658.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	6,290.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	53,044.80		
ED SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		250,762.27	
5000 SERVICIOS PERSONALES	247,523.03		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	101		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,138.24		
EJ PROMOCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA		2,562,104.31	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,416,863.79		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	78,802.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	33,487.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	32,951.52		
EK PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES		5,985,820.64	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,826,236.88		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	835,039.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	273,563.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	50,981.76		
ER ADMINISTRACIÓN CENTRAL		1,893,182.39	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,837,333.55		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	19,806.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	9,261.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	26,781.84		
2600 SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL			750,000.00
EH CONTRATOS Y EJECUCIONES DE OBRA PUBLICA		500,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	500,000.00		
ES ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA		250,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	250,000.00		
2800 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACION			5,949,999.72
EA POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS URBANAS		2,644,444.32	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,644,444.32		
ED SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		661,111.08	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	661,111.08		
EG INFRAESTRUCTURA VIAL		1,983,333.24	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,983,333.24		
ES ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA		661,111.08	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	661,111.08		
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO			95,377,812.00
EG INFRAESTRUCTURA VIAL		2,736,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,736,000.00		
EL PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		3,027,204.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	3,027,204.00		
EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		4,614,608.00	
5000 SERVICIOS PERSONALES	733,800.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	3,880,808.00		
EQ ALUMBRADO PUBLICO		85,000,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	80,000,000.00		
9500 DEUDA PUBLICA	5,000,000.00		

3000 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO		199,868,509.01
EA POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS URBANAS		1,905,392.71
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,126,907.55	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	755,959.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	12,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	10,526.16	
EE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN URBANA		5,004,875.50
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,931,429.02	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	73,446.48	
EI IMAGEN URBANA		1,550,716.70
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,525,142.78	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	25,573.92	
EP MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ORNATO		1,170,986.83
5000 SERVICIOS PERSONALES	727,006.83	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	374,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	57,500.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	12,480.00	
ER ADMINISTRACIÓN CENTRAL		5,195,284.31
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,470,543.31	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,505,940.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	2,216,353.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	2,448.00	
EV MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.		1,253,865.96
5000 SERVICIOS PERSONALES	713,025.96	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	136,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	392,600.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	12,240.00	
EZ INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO P/LA GESTIÓN URBANA		183,787,387.00
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,002,746.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	3,902,143.00	
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	23,491,422.00	
9000 OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	141,036,873.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	11,354,203.00	

06 GESTIÓN SOCIAL

Monto Anual Autorizado **410,103,255.30**

Objetivo: Realizar acciones que permitan el desarrollo de la comunidad, buscando apoyar a quienes menos tienen para superar el rezago social y propiciar una convivencia armónica.

0400 SECRETARIA PARTICULAR		2,669,082.55
FD ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE		884,350.60
5000 SERVICIOS PERSONALES	698,119.24	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	10,731.36	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	175,500.00	
FI VALORES CÍVICO		1,784,731.95
5000 SERVICIOS PERSONALES	994,296.23	

6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	155,964.64	
7000 SERVICIOS GENERALES	625,155.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	9,316.08	
0800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		156,135.47
FM DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA		156,135.47
5000 SERVICIOS PERSONALES	153,663.47	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	2,472.00	
1100 OFICIALÍA MAYOR		77,697,916.61
FA DESARROLLO COMUNITARIO		417,777.72
5000 SERVICIOS PERSONALES	417,777.72	
FH SEGURIDAD SOCIAL		77,280,138.89
5000 SERVICIOS PERSONALES	21,596,868.89	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	37,897,501.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	17,506,871.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	278,898.00	
1400 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		1,990.00
FI VALORES CÍVICO		1,990.00
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,990.00	
1500 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		13,684,293.98
FA DESARROLLO COMUNITARIO		1,812,665.64
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,697,746.00	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	87,047.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	27,872.64	
FB ORGANIZACIÓN VECINAL		2,049,339.76
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,846,912.20	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	42,057.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	30,370.56	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	130,000.00	
FC CONTROL DE CRÉDITOS		2,308,730.89
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,264,735.41	
7000 SERVICIOS GENERALES	10,545.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	33,450.48	
FD ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE		987,302.60
5000 SERVICIOS PERSONALES	968,334.17	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,862.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	12,091.23	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,015.20	
FG ASISTENCIA SOCIAL		569,074.76
5000 SERVICIOS PERSONALES	479,714.31	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,373.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	74,484.33	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	7,503.12	
FJ GESTIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA		5,278.00
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,278.00	
FO ADMINISTRACIÓN CENTRAL		5,951,902.33
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,934,474.01	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	865,529.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,102,509.72	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	49,389.60	
1600 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA		17,479,368.64

FI VALORES CÍVICO		2,075,323.89
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,904,598.17	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	23,500.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	135,873.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	11,352.72	
FJ GESTIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA		2,208,292.57
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,714,061.25	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	198,556.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	271,989.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	23,686.32	
FK EDUCACIÓN		4,472,924.39
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,625,727.23	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	104,081.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	553,500.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	54,116.16	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	135,500.00	
FL FORMACIÓN Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA		3,490,595.40
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,727,292.08	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	244,930.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	468,301.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	10,072.32	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	40,000.00	
FM DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA		2,940,315.84
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,649,274.88	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,400.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,268,600.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	17,040.96	
FO ADMINISTRACIÓN CENTRAL		2,291,916.55
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,150,583.11	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,200.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	110,962.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	25,171.44	
1700 DIRECCIÓN DEL DEPORTE		10,512,970.69
FJ GESTIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA		6,729,492.92
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,942,886.40	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	471,205.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	306,999.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	58,374.24	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	950,028.28	
FN DEPORTE Y RECREACIÓN		2,811,459.67
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,278,076.59	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	226,959.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	4,750.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	20,074.08	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,281,600.00	
FO ADMINISTRACIÓN CENTRAL		972,018.10
5000 SERVICIOS PERSONALES	835,797.70	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	29,105.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	95,989.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	11,126.40	

2300 APOYOS Y PRESTACIONES A PENSIONADOS Y JUBILADOS		90,703,636.59
FH SEGURIDAD SOCIAL		90,703,636.59
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,068,500.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	88,635,136.59	
2500 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		24,139,200.00
FA DESARROLLO COMUNITARIO		958,800.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	958,800.00	
FD ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE		2,045,640.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,045,640.00	
FE ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA		4,130,400.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	4,130,400.00	
FF TUTELAS, DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA		10,536,804.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	10,536,804.00	
FG ASISTENCIA SOCIAL		1,445,460.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,445,460.00	
FN DEPORTE Y RECREACIÓN		481,800.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	481,800.00	
FP ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA		4,540,296.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	4,540,296.00	
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO		14,491,692.04
FG ASISTENCIA SOCIAL		2,834,000.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,834,000.00	
FI VALORES CÍVICO		7,647,300.04
5000 SERVICIOS PERSONALES	647,900.04	
7000 SERVICIOS GENERALES	6,916,400.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	83,000.00	
FK EDUCACIÓN		480,000.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	480,000.00	
FM DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA		3,530,392.00
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,792.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	3,525,600.00	
3000 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO		158,566,968.73
FA DESARROLLO COMUNITARIO		2,469,743.42
5000 SERVICIOS PERSONALES	363,503.42	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	200,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	6,240.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,800,000.00	
FC CONTROL DE CRÉDITOS		1,586,928.60
5000 SERVICIOS PERSONALES	754,968.60	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	305,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	514,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	12,960.00	
FD ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE		2,506,504.80
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,006,624.80	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	522,600.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	17,280.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	660,000.00	

FJ GESTIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA		2,611,952.40
5000 SERVICIOS PERSONALES	503,312.40	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	800,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,300,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	8,640.00	
		1,239,940
FK EDUCACIÓN		.56
5000 SERVICIOS PERSONALES	629,140.56	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	300,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	10,800.00	
FO ADMINISTRACIÓN CENTRAL		5,766,196.76
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,676,976.76	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	531,400.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,494,700.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	63,120.00	
FZ INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO DE LA FUNCIÓN		142,385,702.19
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,266,539.00	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,505,950.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,554,500.00	
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	9,517,791.00	
9000 OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA		
URBANA	124,601,922.19	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,939,000.00	

07 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Monto Anual Autorizado

138,725,844.72

Objetivo: Dar soporte a la actividad de la administración pública municipal para realizar una óptima gestión hacendaria y financiera, de planeación, ejecución, evaluación y control de los recursos y acciones.

0500 SECRETARA TÉCNICA		3,546,953.41
GL DESARROLLO ADMINISTRATIVO		928,133.97
5000 SERVICIOS PERSONALES	835,428.97	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	15,192.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	74,801.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	2,712.00	
GN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MPAL.		1,566,635.04
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,312,402.00	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	95,502.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	145,670.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	13,061.04	
GQ CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS		390,112.20
5000 SERVICIOS PERSONALES	383,632.20	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	6,480.00	
GR ADMON. CENTRAL		662,072.20
5000 SERVICIOS PERSONALES	420,727.20	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	81,180.00	

7000 SERVICIOS GENERALES	153,253.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	6,912.00		
0700 COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ZARAGOZA			79,032.65
GD RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS		79,032.65	
5000 SERVICIOS PERSONALES	77,712.65		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	1,320.00		
0800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			1,541,512.23
GL DESARROLLO ADMINISTRATIVO		1,029,190.84	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,014,699.48		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	892		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	13,599.36		
GM DESARROLLO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO		210,021.93	
5000 SERVICIOS PERSONALES	204,836.93		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,705.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,480.00		
GN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MPAL.		302,299.46	
5000 SERVICIOS PERSONALES	297,499.46		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,800.00		
0900 TESORERÍA MUNICIPAL			50,029,725.43
GD RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS		32,896,677.46	
5000 SERVICIOS PERSONALES	29,774,028.76		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,214,058.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	499,512.78		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	398,077.92		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	11,000.00		
GE GASTO PÚBLICO MUNICIPAL		2,664,817.76	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,272,755.39		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	227,492.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	136,872.45		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	27,697.92		
GF RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD		3,677,214.43	
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,405,660.32		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	133,244.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	93,308.67		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	45,001.44		
GM DESARROLLO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO		6,780,477.09	
5000 SERVICIOS PERSONALES	5,431,616.16		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,637.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	1,068,711.93		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	79,512.00		
GR ADMON. CENTRAL		4,010,538.69	
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,266,023.53		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	413,313.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	292,219.20		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	38,982.96		
1000 CONTRALORÍA MUNICIPAL			9,815,895.21
GB CONTROL DE LA ACTUACIÓN MPAL.		5,647,890.69	
5000 SERVICIOS PERSONALES	5,332,026.65		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	118,263.60		

7000 SERVICIOS GENERALES	141,099.40		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	56,501.04		
GH NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA			3,922,413.39
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,679,221.39		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	100,854.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	110,370.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	31,968.00		
GR ADMON. CENTRAL			245,591.13
5000 SERVICIOS PERSONALES	225,593.13		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,358.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	7,800.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,840.00		
1100 OFICIALÍA MAYOR			18,891,790.39
GA CUIDADO DEL PATRIMONIO MPAL.			7,336,413.09
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,912,505.21		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	256,437.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	2,099,974.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	67,496.88		
GH NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA			1,783,418.55
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,604,781.99		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	57,310.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	108,728.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	12,598.56		
GI ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA			1,624,520.12
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,434,629.08		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	65,510.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	106,824.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	14,357.04		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	3,200.00		
GO ADMON. DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES			2,584,764.42
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,383,895.94		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	103,677.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	66,351.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	30,840.48		
GQ CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS			178,879.11
5000 SERVICIOS PERSONALES	175,879.11		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,000.00		
GR ADMON. CENTRAL			3,761,181.18
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,642,472.82		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	55,325.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	10,916.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	52,467.36		
GT TALLER MECÁNICO			880,568.92
5000 SERVICIOS PERSONALES	874,609.24		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	5,959.68		
GV MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.			742,045.00
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	679,807.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	62,238.00		

1200 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA		6,800.00
GM DESARROLLO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO	6,800.00	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,800.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,000.00	
1300 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		1,165,941.72
GL DESARROLLO ADMINISTRATIVO	299,087.92	
5000 SERVICIOS PERSONALES	293,090.92	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,101.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,896.00	
GM DESARROLLO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO	866,853.80	
5000 SERVICIOS PERSONALES	851,768.80	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	685	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	14,400.00	
1400 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		3,916,565.95
GF RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD	935,854.58	
5000 SERVICIOS PERSONALES	922,157.30	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	13,697.28	
GV MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.	2,980,711.37	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,441,120.17	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	218,746.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	290,576.16	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	30,269.04	
1500 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		465,112.40
GC ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA ADMÓN. MPAL.	630.12	
5000 SERVICIOS PERSONALES	630.12	
GG RECUPERACIÓN DE FINANCIAMIENTOS REVOLVENTES	464,482.28	
5000 SERVICIOS PERSONALES	458,209.64	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	6,272.64	
2000 DIR. GRAL DE ASENT. HUMANOS		1,668,386.87
GG RECUPERACIÓN DE FINANCIAMIENTOS REVOLVENTES	1,530,340.70	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,405,362.30	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	78,672.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	27,236.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	19,070.40	
GM DESARROLLO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO	138,046.17	
5000 SERVICIOS PERSONALES	124,300.17	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,831.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	6,875.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	2,040.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,000.00	
2600 SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL		250,000.00
GG RECUPERACIÓN DE FINANCIAMIENTOS REVOLVENTES	250,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	250,000.00	
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO		21,762,662.46
GF RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD	2,820,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	2,820,000.00	
GO ADMON. DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES	9,433,162.46	

5000 SERVICIOS PERSONALES	3,805,730.06	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	47,432.40	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	5,580,000.00	
GQ CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS		1,789,999.96
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,269,999.96	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	430,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	70,000.00	
GV MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.		7,719,500.04
7000 SERVICIOS GENERALES	7,719,500.04	
3000 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO GZ INFRAEST. Y EQUIP. DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS		25,585,466.00
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,752,309.00	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,300,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	2,300,000.00	
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	12,332,757.00	
9000 OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	900,400.00	

08 GESTIÓN DEL DESARROLLO

Monto Anual Autorizado **19,650,616.29**

Objetivo: Crear y aprovechar oportunidades que propicien el desarrollo integral de la sociedad.

0800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO HA IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO		3,400,361.14
5000 SERVICIOS PERSONALES	223,175.36	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,600.00	
HB NORMATIVIDAD DEL COMERCIO MPAL.		1,531,800.74
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,264,469.74	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	79,357.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	175,014.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	12,960.00	
HC MERCADOS MUNICIPALES		1,641,785.04
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,619,332.32	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	22,452.72	
1800 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA HA IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO		2,681,006.79
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,227,712.55	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	138,489.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	310,665.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,140.24	
2800 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACION HD PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL		2,644,444.32
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	661,111.08	
HE REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE		1,983,333.24
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,983,333.24	

2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO		1,624,804.04
HD PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL		1,624,804.04
5000 SERVICIOS PERSONALES	108,800.04	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,516,004.00	
3000 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO		9,300,000.00
HZ INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO DE LA FUNCIÓN		9,300,000.00
7000 SERVICIOS GENERALES	700,000.00	
9000 OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	400,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	8,200,000.00	

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2005
Clasificación por Proyectos

Proyecto

CUERPO DE REGIDORES		
500002	EQUIPO DE COMPUTO PARA REGIDORES	78,000.00
500102	AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE REGIDORES	1,500,000.00
SINDICATURA		
500203	MOBILIARIO PARA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE LA SINDICATURA	207,200.00
500303	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESIÓN, PROYECCIÓN Y COMUNICACIONES	207,245.00
500403	SOFTWARE PARA EL REGISTRO, CONTROL Y CONSULTA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SINDICATURA.	12,900.00
500503	EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA MONITOREO DE NOTICIEROS	4,700.00
500603	EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO CON APARATOS DE CLIMA MIXTO	165,000.00
500703	ADECUACIÓN Y CRECIMIENTO DE OFICINAS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	385,000.00
500803	BECA A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	144,000.00
SECRETARIA PARTICULAR		
500904	EQUIPO DE OFICINA	1,500.00
501004	EQUIPAMIENTO DE CAFETERÍA	25,500.00
501104	MONTAJE PARA EVENTOS OFICIALES	160,500.00
501204	EQUIPO DE SONIDO PARA EVENTOS OFICIALES	122,830.00
501304	MOBILIARIO PARA LA SECRETARIA PARTICULAR	22,000.00
SECRETARIA TÉCNICA		
501405	SUBSIDIO A FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO MUNICIPAL DE CD. JUÁREZ, CHIH.	5,000,000.00
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
501606	EQUIPO PARA REPORTEROS Y FOTÓGRAFOS	50,000.00
501706	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE PRENSA	21,000.00
501806	INTERCOMUNICADORES PARA PRENSA	99,000.00
501907	COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ZARAGOZA REHABILITACIÓN PARQUE DEPORTIVO SALVARCAR	700,000.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
502008	EQUIPO DE CÁMARAS (CERESO)	181,400.00
502108	SEGUIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	1,565,112.00
502208	UNIFICACIÓN DE SUELDOS A PERSONAL BASE	102,278.00
502308	RADIOS DE COMUNICACIÓN (CERESO)	127,200.00
502408	REACTIVACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO EN ESTACIONES ALDAMA, BABICORA Y DELICIAS	52,800.00
502508	EQUIPO ANTIMOTÍN	322,000.00
502608	EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS (CERESO)	200,000.00
502708	CALENTADORES DE AGUA PARA CERESO	30,000.00
502808	EQUIPO MEDICO (CERESO)	114,790.00
502908	EQUIPO DE COCINA PARA CERESO	141,000.00
503008	PISOS DE CONCRETO EN CERESO	310,370.00
503108	ALUMBRADO INTERIOR Y EXTERIOR (CERESO)	566,000.00
503208	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL EN CERESO	144,000.00
503308	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN ESTACIÓN ALDAMA	100,000.00
503408	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS PARA ARCHIVO MUNICIPAL	2,666.00
503508	MOBILIARIO PARA JUNTA MPAL. DE RECLUTAMIENTO	9,263.00
503608	MOBILIARIO PARA CONSEJO LOCAL DE TUTELAS	7,278.00
503708	RELOJ CHECADOR PARA TRIBUNAL PARA MENORES	6,500.00
503808	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA TRIBUNAL PARA MENORES	86,006.00
503908	MOBILIARIO PARA DIRECCIÓN DE COMERCIO	35,000.00
504008	EQUIPO DE VIDEO (COMERCIO)	13,200.00
504108	PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL PARA MENORES	12,000,000.00
504208	RADIOS DE COMUNICACIÓN (COMERCIO)	66,200.00
504308	EQUIPO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO PARA ARCHIVO MUNICIPAL	40,000.00
504408	EQUIPO DE CLIMA OFICINAS JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	7,800.00

504508	REESTRUCTURACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	700,000.00
504608	MANTENIMIENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL	56,441.00
504708	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIO DE LA JUNTA MPAL. DE RECLUTAMIENTO	14,850.00
504808	REMODELACIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO	700,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL		
504909	MOBILIARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	9,400.00
505009	MOBILIARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN VIALIDAD	30,000.00
505109	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	24,000.00
505209	ADECUACIONES EN EL ÁREA DE CAJAS	452,400.00
505409	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA DEPTO. INGRESOS DIVERSOS	81,225.00
505509	OPERATIVO PREDIAL 2005 INSTALACIÓN DE MÓDULOS	3,392,309.00
505609	RECUPERACIÓN REZAGO PREDIAL	6,100,000.00
505709	PROYECTO DEPURACIÓN DE CARTERA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS	138,000.00
505809	PUBLICIDAD DE OPERATIVO PREDIAL 2005	1,800,000.00
505909	MOBILIARIO PARA EL DEPTO. DE NOMINAS	12,000.00
506009	IMPLEMENTACIÓN DE ISO 9000-2000	500,000.00
506109	PERSONAL OPERATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTACIONÓMETROS	360,000.00
506209	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	10,000.00
506309	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	120,000.00
506409	EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD	250,000.00
506509	ADQUISICIÓN DE CONMUTADORES	500,000.00
506609	CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FASE FINAL	200,000.00
506709	LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS	400,000.00
506809	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL	8,369,382.00
506909	APARATOS DE ESTACIONÓMETROS Y REFACCIONES	1,075,500.00
507009	MOTOCICLETAS PARA ESTACIONÓMETROS	395,600.00
507109	REMODELACIÓN DEL SITIO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	75,000.00
507209	REUBICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE CONTABILIDAD	75,000.00
CONTRALORÍA MUNICIPAL		
507310	EQUIPO DE CÓMPUTO Y VIDEO PARA CONTRALORÍA	472,890.00
507410	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA	46,160.00
507510	OBRA PARA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA	25,000.00
OFICIALÍA MAYOR		
507611	MOBILIARIO PARA SERVICIOS MÉDICOS	100,000.00
507711	PERSONAL PARA SERVICIOS MÉDICOS	2,100,000.00
507811	EQUIPO DE HOSPITAL	300,000.00
507911	MOBILIARIO PARA MANTENIMIENTO MECÁNICO	15,000.00
508011	EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA MANTENIMIENTO MECÁNICO	56,400.00
508111	HERRAMIENTA PARA TALLER	327,200.00
508211	PAVIMENTACIÓN DEL TALLER	273,000.00
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA		
508312	PLAZAS OPERATIVAS	31,096,065.00
508412	PLAZAS ADMINISTRATIVAS	950,000.00
508512	PROMOCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO	47,500.00
508612	ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO	238,569.00
508712	EDUCACIÓN ABIERTA	101,380.00
508812	CAPACITACIÓN PARA INSTRUCTORES Y PERSONAL OPERATIVO	285,000.00
508912	EQUIPO DE VIDEO PARA DEPARTAMENTO A.F.I.S.	382
509012	LEVANTAMIENTO DE CARTOGRAFÍA	501,577.00
509112	MOBILIARIO PARA DISTRITOS	237,500.00
509212	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ATAQUE SEXUAL	237,500.00
509312	DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE	23,750.00
509412	PROGRAMA CAMINO SEGURO A TU ESCUELA	190,000.00
509512	CAPACITACIÓN DE PERSONAL Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA D.A.R.E.	237,500.00
509612	EVENTOS DE REUNIONES DISTRITALES	67,450.00

	TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE POLICÍA	
509712	COMUNITARIA	42,750.00
509812	DIPLOMADO UACJ	171,000.00
509912	RADIO PORTÁTIL TRUNKING	4,279,275.00
510012	RADIOS PORTÁTIL VHF	85,307.00
510112	SCANNER DE 800 MHZ	11,559.00
510212	BATERÍAS PARA RADIO PORTÁTIL	142,272.00
510312	CARGADORES PARA RADIO PORTÁTIL GTX	24,897.00
510412	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIGITAL DE COMUNICACIÓN.	6,168,825.00
510512	ADQUISICIÓN DE REPETIDORES VHF.	33,345.00
510612	EQUIPAMIENTO DEL CERI	114,000.00
510712	EQUIPAMIENTO DE TELEFONÍA	69,415.00
510812	LICENCIAS PARA UTILIZACIÓN DE MAPAS	111,261.00
510912	TECLADOS DE CONTROL PARA SISTEMA DIGITAL	1,160.00
511012	MODULO DE CREDENCIALIZACIÓN	142,500.00
511112	COMPRA DE EQUIPO POLICÍACO	2,850,000.00
511212	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA DETENIDOS EN CELDAS	20,268.00
511312	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	4,180.00
511412	ARMAS Y CARTUCHOS	6,688,049.00
511512	ASPIRADORA DE USO INDUSTRIAL	1,600.00
511612	CLIMA EN ÁREA DE GRUPO 16	10,000.00
511712	EQUIPO DE LAVADORA Y SECADORA	47,500.00
511812	APARATO DE CLIMA EN BABICORA	3,420.00
511912	CLIMA EN DISTRITO CHIHUAHUA	38,000.00
512012	EQUIPO DE SEGURIDAD ESTACIÓN CUAUHEMOC	2,601.00
512112	EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000,000.00
	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 2005 PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS	142,500.00
512212	PASAJEROS	142,500.00
512312	EQUIPO MEDICO	190,000.00
512412	EQUIPO DE LABORATORIO DACTILOSCÓPICO	6,175.00
512512	REFACCIONES	297,826.00
512612	HERRAMIENTA MENOR	142,500.00
512712	CAMPO DE TIRO	118,332.00
512812	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO DE ACADEMIA	237,500.00
512912	EQUIPO PARA GIMNASIO	190,000.00
513012	MEJORAS EN GRUPO 16 Y POLICÍA COMUNITARIA	82,300.00
513112	MEJORAS EN ESTACIÓN ALDAMA	285,000.00
	MEJORAS EN ALCALDÍAS DE ALDAMA, BABICORA Y DELICIAS.	70,300.00
513212	DELICIAS.	70,300.00
513312	CERCA EN TERRENOS DE ESTACIÓN BABICORA	55,100.00
513412	PINTURA EN DEPTOS. DE BABICORA	57,000.00
513512	MEJORAS EN ESTACIÓN CHIHUAHUA	285,000.00
513612	MEJORAS EN ESTACIÓN CUAUHEMOC	285,000.00
513712	MEJORAS EN ESTACIÓN DELICIAS	285,000.00
	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE CLIMA ESTACIÓN DELICIAS	23,750.00
513812	DELICIAS	23,750.00
513912	BECAS (ACADEMIAS)	4,542,746.00
	BECAS A LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	171,000.00
514012	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	171,000.00
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	
514113	Sociedad del Cuidado Urbano y Ambiental (SCUAM)	186,000.00
514213	COMUNICACIÓN SOCIAL	74,400.00
514313	MOBILIARIO Y EQUIPO DE VIDEO (parques)	33,526.00
514413	EQUIPO DE VIDEO PARA CENTRO DE CONTROL	40,920.00
514513	DESTILICHADERO	204,600.00
514613	CENTRO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIO	120,900.00
514713	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (PARQUES)	14,322.00
514813	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (ALUMBRADO)	27,261.00
514913	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (mantto. De Vías)	2,471.00
515013	MEJORA Y RENOVACIÓN DE MAQUINARIA (PARQUES)	158,820.00
515113	MAQUINARIA (ALUMBRADO)	42,184.00
515213	MAQUINARIA PARA CONTROL DE TRÁFICO	254,331.00
515313	LIMPIEZA ACEQUIA MADRE	1,101,111.00
515413	MEJORAMIENTO DE PANTEONES	279,000.00
	EQUIPO ESPECIALIZADO PARA DEMOLICIÓN DE FINCAS Y LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS	651,000.00
515513	LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS	651,000.00

515613	REACONDICIONAMIENTO EN CUARTOS DE REFRIGERACIÓN DE LA INDUST. AGROPECUARIA	1,506,600.00
515713	RETIRO DE AUTOS ABANDONADOS	279,000.00
515813	MAQUINARIA Y HERRAMIENTA (PARQUES)	1,171,738.00
515913	HERRAMIENTA MENOR (PARQUES)	160,685.00
516013	HERRAMIENTA MAYOR (PARQUES)	87,331.00
516113	REFACCIONES Y REPUESTOS PARA HERRAMIENTA Y MAQUINARIA PESADA	125,550.00
516213	HERRAMIENTA MANUAL (ALUMBRADO)	267,514.00
516313	REFACCIONES MAYORES PARA MAQUINARIA ESPECIALIZADA	3,280,643.00
516413	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS AHORRADORES	3,877,031.00
516513	CENSO DE LUMINARIAS	2,826,037.00
516613	SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL PARA ESCUELAS, PARQUES Y HOSPITALES	642,238.00
516713	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	2,266,884.00
516813	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL I	1,334,364.00
516913	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL II (Pintura de Trafico)	2,505,838.00
517013	SEMAFORIZACIÓN (9a. Etapa)	1,010,282.00
517113	PINTURA PARA VIALIDADES	1,200,420.00
517213	PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA FIDE	1,255,500.00
517313	ALUMBRADO EN AVENIDAS PRINCIPALES	15,000,000.00
517413	ALUMBRADO EN COLONIAS	5,000,000.00
517513	LISTA DE RAYA (JORNALES) PARA PARQUES	9,724,959.00
517613	LISTA DE RAYA (JORNALES) PARA LIMPIA	1,396,744.00
517713	PROGRAMA SISTEMA DE RIEGO PARA FORESTACIÓN	206,320.00
517813	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE BORUNDA	151,497.00
517913	REHABILITACIÓN DE FUENTES Y MONUMENTOS	15,345.00
518013	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL RELLENO SANITARIO	10,741,500.00
518113	LIMPIEZA ZONA CENTRO	4,417,500.00
518213	LIMPIEZA ACEQUIA DEL PUEBLO	372,000.00
518313	ACONDICIONAMIENTO ÁREA PARA ALMACÉN DE PARQUES	73,228.00
518413	PREMIO A ESCUELAS JUÁREZ LIMPIO	232,500.00
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO		
518514	CURSOS Y ESPECIALIDADES	250,000.00
518614	ESTADAL METÁLICO	5,000.00
518714	EQUIPO PARA DIR. DE URBANIZACIÓN	12,000.00
518814	FLEXOMETROS	1,500.00
518914	ODÓMETRO METÁLICO	3,600.00
519014	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA URBANIZACIÓN	15,000.00
519114	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	100,000.00
519214	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN GRAL	80,000.00
519314	42,500.00	
519414	CAPACITACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL	200,000.00
519514	EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA LA DIRECCIÓN GRAL	150,000.00
519614	APARATO NIVEL SOKKIA	32,000.00
519714	RADIOS PORTÁTILES, ANTENA Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN	89,000.00
519814	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	119,000.00
519914	OBRA POR ADMINISTRACIÓN (HERRAMIENTA MENOR)	19,453.00
520014	MATERIAL DE LIMPIEZA PLANTAS TRATADORAS	60,000.00
520114	MATERIAL ELÉCTRICO, PLANTAS TRATADORAS	100,000.00
520214	SUSTANCIAS QUÍMICAS, PLANTAS TRATADORAS	250,000.00
520314	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO. PLANTAS TRATADORAS	250,000.00
520414	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO INSTALADO EN INMUEBLES, PLANTAS TRATADORAS	375,000.00
520514	HERRAMIENTA PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO VARIABLE, PLANTAS TRATADORAS	40,000.00
520614	REFACCIONES, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DIVERSOS, PLANTAS TRATADORAS	175,000.00
520714	HERRAMIENTA LA DIRECCIÓN GRAL	13,428.00
520814	CORREDOR CAMINO REAL	75,000,000.00
520914	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 50 METROS	19,800.00
521014	DEPARTAMENTO DE BACHEO (HERRAMIENTA Y	246,907.00

	MAQUINARIA)	
	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, PLANTAS	
521114	TRATADORAS	40,000.00
521214	PRENDAS DE PROTECCIÓN, PLANTAS TRATADORAS	40,000.00
521314	SERVICIO DE AGUA POTABLE, PLANTAS TRATADORAS	10,000.00
	MATERIALES, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PLANTAS	
521414	TRATADORAS	100,000.00
521514	LISTA DE RAYA PARA OBRAS PÚBLICAS	19,061,959.00
521614	MANTENIMIENTO	1,000,000.00
521714	MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN UABJ	1,816,146.00
521814	ATENCIÓN A COLONIAS POPULARES	47,665,566.26
521914	PAVIMENTACIÓN Y REENCARPETADO	10,697,355.93
522014	MEJORAMIENTO A LA IMAGEN URBANA	40,000,000.00
	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	
522115	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	50,000.00
522215	COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	80,000.00
522315	RADIOCOMUNICACIÓN	35,000.00
522415	CLIMA ARTIFICIAL	15,000.00
522515	SISTEMA ELÉCTRICO	70,000.00
522615	MEJORAS EN COLONIAS	2,000,000.00
522715	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DESARROLLO SOCIAL	180,000.00
	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
522816	VISITAS GUIADAS DE PREESCOLAR	1,098,000.00
522916	LISTA DE RAYA ATENCIÓN DE BIBLIOTECAS	642,882.00
523016	LISTA DE RAYA CENTRO CULTURAL DE LA CD.	61,815.00
	LISTA DE RAYA DE VIGILANCIA PARA EL C.C.C, ACADEMIA DE	
523116	MÚSICA DE ZARAGOZA	164,842.00
	FESTEJOS NACIONALES (BICENTENARIO DEL NATALICIO DE	
523216	DON BENITO JUÁREZ)	340,000.00
523316	AUMENTO DE SUELDO A PROFESORES DE LA ACADEMIA	235,000.00
523416	VISITAS GUIADAS EN MUSEO	54,500.00
523516	EXPOSICIONES DE ARTE 2005	36,200.00
523616	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DEL CMA	3,500.00
523716	COMPAÑÍA DE DANZA DEL CMA	62,000.00
523816	CORO DE LA CIUDAD	340,000.00
523916	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	30,000.00
524016	PAPELERÍA	100,000.00
524116	IMPRESIÓN Y DISEÑO DE GRÁFICOS	261,180.00
524216	GASTOS DE SERVICIOS OFICIALES	50,000.00
524316	SÁBADOS Y DOMINGOS PARA EL ARTE	16,436.00
524416	ACADEMIA DIGNA (CLIMA)	100,000.00
524516	ACADEMIA ZARAGOZA DIGNA	9,462.00
524616	EQUIPAMIENTO PARA ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS	36,500.00
524716	CIBERTECA MUNICIPAL	4,000,000.00
524816	GALERÍA UNO	5,673.00
524916	DIFUSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GALERÍA DEL CMA	27,320.00
525016	IMPRESIÓN Y DISEÑO PARA EL CMA	10,000.00
525116	TALLERES LIBRES EN EL CMA	147,250.00
525216	INFRAESTRUCTURA EN ESCUELAS	2,000,000.00
525316	ALMACÉN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	16,000.00
525416	SALA DE USOS MÚLTIPLES	430,000.00
525516	ACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN	68,700.00
525616	ACONDICIONAMIENTO DEL FORO DEL CMA	25,000.00
525716	TALLER DE GRÁFICA DEL CMA	40,000.00
525816	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	10,000.00
525916	FONDO EDITORIAL REVOLVENTE	600,000.00
526016	PROGRAMA DE RECREACIÓN POPULAR EN COLONIAS	624,000.00
526116	BECAS	275,000.00
526216	ABANDERAMIENTO ESCOLAR	100,000.00
	DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE	
526317	EQUIPO DE SONIDO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE	18,620.00
	COMPRA DE TRACTORES Y ORILLADORAS PARA	
526417	MANTENIMIENTO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS	75,000.00
526517	ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA LA ALBERCA REVOLUCIÓN	60,000.00
	CLIMA PARA OFICINAS EN DIRECCIÓN GENERAL DEL	
526617	DEPORTE	60,000.00

526717	COMPRA DE EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA DIR. GRAL. DEL DEPORTE	50,000.00
526817	REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN GIMNASIO MUNICIPAL IGNACIO CHAVIRA	50,000.00
526917	REHABILITACIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL JAIME CANALES LIRA	2,000,000.00
527017	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN DIFERENTES COLONIAS	9,000,000.00
527117	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN GIMNASIOS MUNICIPALES	1,224,000.00
527217	REMODELACIÓN DE CANCHAS EN GIMNASIOS MUNICIPALES	270,000.00
527317	REHABILITACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR EN GIMNASIOS MUNICIPALES	660,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA		
527418	APORTACIONES A ORGANISMOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN	3,200,000.00
527518	MEJORAMIENTO DE IMAGEN TURÍSTICA Y ZONAS DE INVERSIÓN	400,000.00
527618	FERIAS, EXPOSICIONES, CONVENCIONES Y EVENTOS	700,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL		
527719	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	40,000.00
527819	COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS ESTACIONES DE BOMBEROS	150,000.00
527919	EQUIPO DE VIDEO PARA BOMBEROS	13,250.00
528019	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	250,000.00
528119	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES	2,310.00
528219	EQUIPAMIENTO SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD	100,000.00
528319	EQUIPAMIENTO DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD	100,000.00
528419	EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN PARA LA CIUDADANÍA	200,000.00
528519	EQUIPO DE RESCATE URBANO Y EN AGUAS PARA BOMBEROS	109,230.00
528619	EQUIPO PARA ACCIDENTES POR MATERIALES PELIGROSOS	150,000.00
528719	COMPRA DE UNA ESTACIÓN METEOROLÓGICA PORTÁTIL	15,000.00
528819	EQUIPAMIENTO DE HERRAMIENTA DE SISTEMA DE EMERGENCIA	120,000.00
528919	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS	4,000,000.00
529019	COMPRA DE 3 MOTOBOMBAS	105,000.00
529119	EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE LAVANDERÍA	100,000.00
529219	OPERATIVO CICLISTA	27,000.00
529319	CUATRIMOTOS	140,000.00
529419	MAQUINA EXTINGUIDORA	500,000.00
529519	AMBULANCIAS	500,000.00
529619	EQUIPO DE RESPIRACIÓN PARA BOMBEROS	400,000.00
529719	EQUIPAMIENTO PARA CAPTURA DE ABEJAS	19,000.00
529819	EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LA CAPACITACIÓN	100,000.00
529919	EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LAS AMBULANCIAS Y PARA LOS CICLISTAS	300,000.00
530019	COMPRA DE 5 MOTOSIERRAS	101,200.00
530119	COMPRA DE MATERIAL PARA LA REPARACIÓN DE HIDRANTES	20,000.00
530219	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS EN ANAPRA	2,650,000.00
530319	INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DEL PARQUE LADRILLERO MUNICIPAL	250,000.00
530419	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	350,000.00
530519	MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS	436,223.00
530619	AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS	476,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
530720	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL REZAGO HISTÓRICO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	1,000,000.00
530820	RESERVA TERRITORIAL	8,750,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO		
530930	MOBILIARIO POR LA REUBICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	400,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL		
531031	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	16,500.00
531131	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA	20,000.00

531231	EQUIPO DE VIDEO PARA DIRECCIÓN OPERATIVA (peritos)	113,680.00
531331	NUEVAS PLAZAS PARA AGENTES DE DGT	30,550,250.00
531431	INCENTIVOS PARA COMANDANTES EN TURNO Y BECAS DE CAPACITACIÓN PARA LA DGT	550,000.00
531531	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS	28,500.00
531631	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,000,000.00
531731	RADARES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO	957,000.00
531831	ARMAMENTO	2,948,720.00
531931	EQUIPO DE SEGURIDAD DGT (aditamentos uniformados)	3,104,750.00
532031	EQUIPO DE MAQUINARIA PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	120,000.00
532131	EQUIPO DE TRANSPORTE DGT	15,000,000.00
532231	EQUIPO MÉDICO DELEGACIÓN ORIENTE DGT	100,000.00
532331	EQUIPO DE HERRAMIENTA PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	43,000.00
532431	REMODELACIÓN OFICINA ORIENTE	250,000.00
532531	EDIFICIO PARA LA DGT	10,000,000.00
532631	TECHADO DE BODEGA DELEGACIÓN ORIENTE	100,000.00
532731	ADECUACIÓN TALLER MOTOS	100,000.00
532831	CONSTRUCCIÓN DE BANCO DE ARMAS Y MATAFUEGOS	800,000.00
532931	BECAS PARA CADETES EN LA ACADEMIA DE AGENTES DE TRÁNSITO	2,092,500.00
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS Y FORESTACIÓN		
533032	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL	167,200.00
533132	BOLETÍN COMUNITARIO	750,000.00
533232	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	76,700.00
533332	EQUIPO DE FORESTACIÓN Y MANTENIMIENTO	438,000.00
533432	DISPENSARIOS COMUNITARIOS	3,000,000.00
533532	IMPLEMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES COMUNITARIOS	4,350,000.00
533632	ESTUDIOS	350,000.00
533732	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	3,350,000.00
Total Presupuesto de Proyectos		\$546,308,583.19

<p>Municipio de Juárez Presupuesto de Egresos 2005 Clasificación de Proyectos por Dependencia</p>
--

Unidad Presupuestal		
0200 CUERPO DE REGIDORES		1,578,000.00
500002	EQUIPO DE COMPUTO PARA REGIDORES	78,000.00
500102	AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE REGIDORES	1,500,000.00
Unidad Presupuestal		
0300 SINDICATURA		1,126,045.00
500203	MOBILIARIO PARA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE LA SINDICATURA	207,200.00
500303	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESIÓN, PROYECCIÓN Y COMUNICACIONES	207,245.00
500403	SOFTWARE PARA EL REGISTRO, CONTROL Y CONSULTA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SINDICATURA.	12,900.00
500503	EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA MONITOREO DE NOTICIEROS	4,700.00
500603	EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO CON APARATOS DE CLIMA MIXTO	165,000.00
500703	ADECUACIÓN Y CRECIMIENTO DE OFICINAS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	385,000.00
500803	BECA A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	144,000.00
Unidad Presupuestal		
0400 SECRETARIA PARTICULAR		332,330.00
500904	EQUIPO DE OFICINA	1,500.00
501004	EQUIPAMIENTO DE CAFETERÍA	25,500.00
501104	MONTAJE PARA EVENTOS OFICIALES	160,500.00
501204	EQUIPO DE SONIDO PARA EVENTOS OFICIALES	122,830.00
501304	MOBILIARIO PARA LA SECRETARIA PARTICULAR	22,000.00
Unidad Presupuestal		

0500 SECRETARIA TÉCNICA		5,000,000.00
501405	SUBSIDIO A FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO MUNICIPAL DE CD. JUÁREZ, CHIH.	5,000,000.00
	Unidad Presupuestal	
0600 SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL		170,000.00
501606	EQUIPO PARA REPORTEROS Y FOTÓGRAFOS	50,000.00
501706	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE PRENSA	21,000.00
501806	INTERCOMUNICADORES PARA PRENSA	99,000.00
	Unidad Presupuestal	
0700 COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ZARAGOZA		700,000.00
501907	REHABILITACIÓN PARQUE DEPORTIVO SALVARCAR	700,000.00
	Unidad Presupuestal	
0800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		17,702,154.00
502008	EQUIPO DE CÁMARAS (CERESO)	181,400.00
502108	SEGUIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	1,565,112.00
502208	UNIFICACIÓN DE SUELDOS A PERSONAL BASE	102,278.00
502308	RADIOS DE COMUNICACIÓN (CERESO)	127,200.00
502408	REACTIVACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO EN ESTACIONES ALDAMA, BABICORA Y DELICIAS	52,800.00
502508	EQUIPO ANTIMOTÍN	322,000.00
502608	EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS (CERESO)	200,000.00
502708	CALENTADORES DE AGUA PARA CERESO	30,000.00
502808	EQUIPO MEDICO (CERESO)	114,790.00
502908	EQUIPO DE COCINA PARA CERESO	141,000.00
503008	PISOS DE CONCRETO EN CERESO	310,370.00
503108	ALUMBRADO INTERIOR Y EXTERIOR (CERESO)	566,000.00
503208	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL EN CERESO	144,000.00
503308	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN ESTACIÓN ALDAMA	100,000.00
503408	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS PARA ARCHIVO MUNICIPAL	2,666.00
503508	MOBILIARIO PARA JUNTA MPAL. DE RECLUTAMIENTO	9,263.00
503608	MOBILIARIO PARA CONSEJO LOCAL DE TUTELAS	7,278.00
503708	RELOJ CHECADOR PARA TRIBUNAL PARA MENORES	6,500.00
503808	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA TRIBUNAL PARA MENORES	86,006.00
503908	MOBILIARIO PARA DIRECCIÓN DE COMERCIO	35,000.00
504008	EQUIPO DE VIDEO (COMERCIO)	13,200.00
504108	PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL PARA MENORES	12,000,000.00
504208	RADIOS DE COMUNICACIÓN (COMERCIO)	66,200.00
504308	EQUIPO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO PARA ARCHIVO MUNICIPAL	40,000.00
504408	EQUIPO DE CLIMA OFICINAS JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	7,800.00
504508	REESTRUCTURACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	700,000.00
504608	MANTENIMIENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL	56,441.00
504708	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIO DE LA JUNTA MPAL. DE RECLUTAMIENTO	14,850.00
504808	REMODELACIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO	700,000.00
	Unidad Presupuestal	
0800 TESORERÍA MUNICIPAL		24,369,816.00
504909	MOBILIARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	9,400.00
505009	MOBILIARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN VIALIDAD	30,000.00
505109	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	24,000.00
505209	ADECUACIONES EN EL ÁREA DE CAJAS	452,400.00
505409	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA DEPTO. INGRESOS DIVERSOS	81,225.00
505509	OPERATIVO PREDIAL 2005 INSTALACIÓN DE MÓDULOS	3,392,309.00
505609	RECUPERACIÓN REZAGO PREDIAL	6,100,000.00
505709	PROYECTO DEPURACIÓN DE CARTERA DE DIRECCIÓN DE INGRESOS	138,000.00
505809	PUBLICIDAD DE OPERATIVO PREDIAL 2005	1,800,000.00
505909	MOBILIARIO PARA EL DEPTO. DE NOMINAS	12,000.00
506009	IMPLEMENTACIÓN DE ISO 9000-2000	500,000.00
506109	PERSONAL OPERATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTACIONÓMETROS	360,000.00
506209	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS	10,000.00
506309	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE	120,000.00

	INFORMÁTICA	
506409	EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD	250,000.00
506509	ADQUISICIÓN DE CONMUTADORES	500,000.00
	CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA UNIDAD	
506609	ADMINISTRATIVA FASE FINAL	200,000.00
506709	LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS	400,000.00
506809	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL	8,369,382.00
506909	APARATOS DE ESTACIONÓMETROS Y REFACCIONES	1,075,500.00
507009	MOTOCICLETAS PARA ESTACIONÓMETROS	395,600.00
	REMODELACIÓN DEL SITIO DE LA DIRECCIÓN DE	
507109	INFORMÁTICA	75,000.00
	REUBICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE	
507209	CONTABILIDAD	75,000.00
	Unidad Presupuestal	
1000	CONTRALORÍA MUNICIPAL	544,050.00
507310	EQUIPO DE CÓMPUTO Y VIDEO PARA CONTRALORÍA	472,890.00
507410	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA	46,160.00
507510	OBRA PARA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA	25,000.00
	Unidad Presupuestal	
1100	OFICIALÍA MAYOR	3,171,600.00
507611	MOBILIARIO PARA SERVICIOS MÉDICOS	100,000.00
507711	PERSONAL PARA SERVICIOS MÉDICOS	2,100,000.00
507811	EQUIPO DE HOSPITAL	300,000.00
507911	MOBILIARIO PARA MANTENIMIENTO MECÁNICO	15,000.00
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA MANTENIMIENTO	
508011	MECÁNICO	56,400.00
508111	HERRAMIENTA PARA TALLER	327,200.00
508211	PAVIMENTACIÓN DEL TALLER	273,000.00
	Unidad Presupuestal	
1200	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN	
	CIUDADANA	82,744,386.00
508312	PLAZAS OPERATIVAS	31,096,065.00
508412	PLAZAS ADMINISTRATIVAS	950,000.00
508512	PROMOCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO	47,500.00
508612	ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO	238,569.00
508712	EDUCACIÓN ABIERTA	101,380.00
	CAPACITACIÓN PARA INSTRUCTORES Y PERSONAL	
508812	OPERATIVO	285,000.00
508912	EQUIPO DE VIDEO PARA DEPARTAMENTO A.F.I.S.	382
509012	LEVANTAMIENTO DE CARTOGRAFÍA	501,577.00
509112	MOBILIARIO PARA DISTRITOS	237,500.00
509212	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ATAQUE SEXUAL	237,500.00
509312	DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE	23,750.00
509412	PROGRAMA CAMINO SEGURO A TU ESCUELA	190,000.00
	CAPACITACIÓN DE PERSONAL Y CERTIFICACIÓN DEL	
509512	PROGRAMA D.A.R.E.	237,500.00
509612	EVENTOS DE REUNIONES DISTRITALES	67,450.00
	TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE POLICÍA	
509712	COMUNITARIA	42,750.00
509812	DIPLOMADO UACJ	171,000.00
509912	RADIO PORTÁTIL TRUNKING	4,279,275.00
510012	RADIOS PORTÁTIL VHF	85,307.00
510112	SCANNER DE 800 MHZ	11,559.00
510212	BATERÍAS PARA RADIO PORTÁTIL	142,272.00
510312	CARGADORES PARA RADIO PORTÁTIL GTX	24,897.00
510412	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIGITAL DE COMUNICACIÓN.	6,168,825.00
510512	ADQUISICIÓN DE REPETIDORES VHF.	33,345.00
510612	EQUIPAMIENTO DEL CERI	114,000.00
510712	EQUIPAMIENTO DE TELEFONÍA	69,415.00
510812	LICENCIAS PARA UTILIZACIÓN DE MAPAS	111,261.00
510912	TECLADOS DE CONTROL PARA SISTEMA DIGITAL	1,160.00
511012	MODULO DE CREDENCIALIZACION	142,500.00
511112	COMPRA DE EQUIPO POLICIACO	2,850,000.00
511212	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA DETENIDOS EN CELDAS	20,268.00
511312	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	4,180.00
511412	ARMAS Y CARTUCHOS	6,688,049.00
511512	ASPIRADORA DE USO INDUSTRIAL	1,600.00

511612	CLIMA EN ÁREA DE GRUPO 16	10,000.00
511712	EQUIPO DE LAVADORA Y SECADORA	47,500.00
511812	APARATO DE CLIMA EN BABICORA	3,420.00
511912	CLIMA EN DISTRITO CHIHUAHUA	38,000.00
512012	EQUIPO DE SEGURIDAD ESTACIÓN CUAUHEMOC	2,601.00
512112	EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000,000.00
	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 2005 PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS	142,500.00
512212		
512312	EQUIPO MEDICO	190,000.00
512412	EQUIPO DE LABORATORIO DACTILOSCÓPICO	6,175.00
512512	REFACCIONES	297,826.00
512612	HERRAMIENTA MENOR	142,500.00
512712	CAMPO DE TIRO	118,332.00
512812	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO DE ACADEMIA	237,500.00
512912	EQUIPO PARA GIMNASIO	190,000.00
513012	MEJORAS EN GRUPO 16 Y POLICÍA COMUNITARIA	82,300.00
513112	MEJORAS EN ESTACIÓN ALDAMA	285,000.00
	MEJORAS EN ALCALDÍAS DE ALDAMA, BABICORA Y DELICIAS.	70,300.00
513212		
513312	CERCA EN TERRENOS DE ESTACIÓN BABICORA	55,100.00
513412	PINTURA EN DEPTOS. DE BABICORA	57,000.00
513512	MEJORAS EN ESTACIÓN CHIHUAHUA	285,000.00
513612	MEJORAS EN ESTACIÓN CUAUHEMOC	285,000.00
513712	MEJORAS EN ESTACIÓN DELICIAS	285,000.00
	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE CLIMA ESTACIÓN DELICIAS	23,750.00
513812		
513912	BECAS (ACADEMIAS)	4,542,746.00
	BECAS A LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	171,000.00
514012		
	Unidad Presupuestal	
	1300 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	74,320,094.00
514113	Sociedad del Cuidado Urbano y Ambiental (SCUAM)	186,000.00
514213	COMUNICACIÓN SOCIAL	74,400.00
514313	MOBILIARIO Y EQUIPO DE VIDEO (parques)	33,526.00
514413	EQUIPO DE VIDEO PARA CENTRO DE CONTROL	40,920.00
514513	DESTILICHADERO	204,600.00
514613	CENTRO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIO	120,900.00
514713	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (PARQUES)	14,322.00
514813	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (ALUMBRADO)	27,261.00
514913	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (mantto. De Vías)	2,471.00
515013	MEJORA Y RENOVACIÓN DE MAQUINARIA (PARQUES)	158,820.00
515113	MAQUINARIA (ALUMBRADO)	42,184.00
515213	MAQUINARIA PARA CONTROL DE TRÁFICO	254,331.00
515313	LIMPIEZA ACEQUIA MADRE	1,101,111.00
515413	MEJORAMIENTO DE PANTEONES	279,000.00
	EQUIPO ESPECIALIZADO PARA DEMOLICIÓN DE FINCAS Y LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS	651,000.00
515513		
	REACONDICIONAMIENTO EN CUARTOS DE REFRIGERACIÓN DE LA INDUST. AGROPECUARIA	1,506,600.00
515613		
515713	RETIRO DE AUTOS ABANDONADOS	279,000.00
515813	MAQUINARIA Y HERRAMIENTA (PARQUES)	1,171,738.00
515913	HERRAMIENTA MENOR (PARQUES)	160,685.00
516013	HERRAMIENTA MAYOR (PARQUES)	87,331.00
	REFACCIONES Y REPUESTOS PARA HERRAMIENTA Y MAQUINARIA PESADA	125,550.00
516113		
516213	HERRAMIENTA MANUAL (ALUMBRADO)	267,514.00
	REFACCIONES MAYORES PARA MAQUINARIA ESPECIALIZADA	3,280,643.00
516313		
516413	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS AHORRADORES	3,877,031.00
516513	CENSO DE LUMINARIAS	2,826,037.00
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL PARA ESCUELAS, PARQUES Y HOSPITALES	642,238.00
516613		
516713	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	2,266,884.00
516813	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL I	1,334,364.00
516913	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL II (Pintura de Trafico)	2,505,838.00
517013	SEMAFORIZACIÓN (9a. Etapa)	1,010,282.00
517113	PINTURA PARA VIALIDADES	1,200,420.00

517213	PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA FIDE	1,255,500.00
517313	ALUMBRADO EN AVENIDAS PRINCIPALES	15,000,000.00
517413	ALUMBRADO EN COLONIAS	5,000,000.00
517513	LISTA DE RAYA (JORNALES) PARA PARQUES	9,724,959.00
517613	LISTA DE RAYA (JORNALES) PARA LIMPIA	1,396,744.00
517713	PROGRAMA SISTEMA DE RIEGO PARA FORESTACIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE	206,320.00
517813	BORUNDA	151,497.00
517913	REHABILITACIÓN DE FUENTES Y MONUMENTOS	15,345.00
518013	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL RELLENO SANITARIO	10,741,500.00
518113	LIMPIEZA ZONA CENTRO	4,417,500.00
518213	LIMPIEZA ACEQUIA DEL PUEBLO	372,000.00
518313	ACONDICIONAMIENTO ÁREA PARA ALMACÉN DE PARQUES	73,228.00
518413	PREMIO A ESCUELAS JUÁREZ LIMPIO	232,500.00

Unidad Presupuestal

1400 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO **198,080,215.19**

518514	CURSOS Y ESPECIALIDADES	250,000.00
518614	ESTADAL METÁLICO	5,000.00
518714	EQUIPO PARA DIR. DE URBANIZACIÓN	12,000.00
518814	FLEXOMETROS	1,500.00
518914	ODÓMETRO METÁLICO	3,600.00
519014	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA URBANIZACIÓN	15,000.00
519114	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	100,000.00
519214	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN GRAL	80,000.00
519314		42,500.00
519414	CAPACITACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL	200,000.00
519514	EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA LA DIRECCIÓN GRAL	150,000.00
519614	APARATO NIVEL SOKKIA	32,000.00
519714	RADIOS PORTÁTILES, ANTENA Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN	89,000.00
519814	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	119,000.00
519914	OBRA POR ADMINISTRACIÓN (HERRAMIENTA MENOR)	19,453.00
520014	MATERIAL DE LIMPIEZA PLANTAS TRATADORAS	60,000.00
520114	MATERIAL ELÉCTRICO, PLANTAS TRATADORAS	100,000.00
520214	SUSTANCIAS QUÍMICAS, PLANTAS TRATADORAS	250,000.00
520314	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO. PLANTAS TRATADORAS	250,000.00
520414	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO INSTALADO EN INMUEBLES, PLANTAS TRATADORAS	375,000.00
520514	HERRAMIENTA PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO VARIABLE, PLANTAS TRATADORAS	40,000.00
520614	REFACCIONES, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DIVERSOS, PLANTAS TRATADORAS	175,000.00
520714	HERRAMIENTA LA DIRECCIÓN GRAL	13,428.00
520814	CORREDOR CAMINO REAL	75,000,000.00
520914	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 50 METROS	19,800.00
521014	DEPARTAMENTO DE BACHEO (HERRAMIENTA Y MAQUINARIA)	246,907.00
521114	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, PLANTAS TRATADORAS	40,000.00
521214	PRENDAS DE PROTECCIÓN, PLANTAS TRATADORAS	40,000.00
521314	SERVICIO DE AGUA POTABLE, PLANTAS TRATADORAS	10,000.00
521414	MATERIALES, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PLANTAS TRATADORAS	100,000.00
521514	LISTA DE RAYA PARA OBRAS PÚBLICAS	19,061,959.00
521614	MANTENIMIENTO	1,000,000.00
521714	MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN UABJ	1,816,146.00
521814	ATENCIÓN A COLONIAS POPULARES	47,665,566.26
521914	PAVIMENTACIÓN Y REENCARPETADO	10,697,355.93
522014	MEJORAMIENTO A LA IMAGEN URBANA	40,000,000.00

Unidad Presupuestal

1500 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL **2,430,000.00**

522115	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	50,000.00
522215	COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	80,000.00
522315	RADIOCOMUNICACIÓN	35,000.00

522415	CLIMA ARTIFICIAL	15,000.00
522515	SISTEMA ELÉCTRICO	70,000.00
522615	MEJORAS EN COLONIAS	2,000,000.00
522715	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DESARROLLO SOCIAL	180,000.00

Unidad Presupuestal

1600 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA 12,021,260.00

522816	VISITAS GUIADAS DE PREESCOLAR	1,098,000.00
522916	LISTA DE RAYA ATENCIÓN DE BIBLIOTECAS	642,882.00
523016	LISTA DE RAYA CENTRO CULTURAL DE LA CD.	61,815.00
523116	LISTA DE RAYA DE VIGILANCIA PARA EL C.C.C, ACADEMIA DE MÚSICA DE ZARAGOZA	164,842.00
523216	FESTEJOS NACIONALES (BICENTENARIO DEL NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ)	340,000.00
523316	AUMENTO DE SUELDO A PROFESORES DE LA ACADEMIA	235,000.00
523416	VISITAS GUIADAS EN MUSEO	54,500.00
523516	EXPOSICIONES DE ARTE 2005	36,200.00
523616	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DEL CMA	3,500.00
523716	COMPAÑÍA DE DANZA DEL CMA	62,000.00
523816	CORO DE LA CIUDAD	340,000.00
523916	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	30,000.00
524016	PAPELERÍA	100,000.00
524116	IMPRESIÓN Y DISEÑO DE GRÁFICOS	261,180.00
524216	GASTOS DE SERVICIOS OFICIALES	50,000.00
524316	SÁBADOS Y DOMINGOS PARA EL ARTE	16,436.00
524416	ACADEMIA DIGNA (CLIMA)	100,000.00
524516	ACADEMIA ZARAGOZA DIGNA	9,462.00
524616	EQUIPAMIENTO PARA ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS	36,500.00
524716	CIBERTECA MUNICIPAL	4,000,000.00
524816	GALERÍA UNO	5,673.00
524916	DIFUSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GALERÍA DEL CMA	27,320.00
525016	IMPRESIÓN Y DISEÑO PARA EL CMA	10,000.00
525116	TALLERES LIBRES EN EL CMA	147,250.00
525216	INFRAESTRUCTURA EN ESCUELAS	2,000,000.00
525316	ALMACÉN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	16,000.00
525416	SALA DE USOS MÚLTIPLES	430,000.00
525516	ACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN	68,700.00
525616	ACONDICIONAMIENTO DEL FORO DEL CMA	25,000.00
525716	TALLER DE GRÁFICA DEL CMA	40,000.00
525816	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	10,000.00
525916	FONDO EDITORIAL REVOLVENTE	600,000.00
526016	PROGRAMA DE RECREACIÓN POPULAR EN COLONIAS	624,000.00
526116	BECAS	275,000.00
526216	ABANDERAMIENTO ESCOLAR	100,000.00

Unidad Presupuestal

1700 DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE 13,467,620.00

526317	EQUIPO DE SONIDO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE	18,620.00
526417	COMPRA DE TRACTORES Y ORILLADORAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS	75,000.00
526517	ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA LA ALBERCA REVOLUCIÓN	60,000.00
526617	CLIMA PARA OFICINAS EN DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE	60,000.00
526717	COMPRA DE EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA DIR. GRAL. DEL DEPORTE	50,000.00
526817	REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN GIMNASIO MUNICIPAL IGNACIO CHAVIRA	50,000.00
526917	REHABILITACIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL JAIME CANALES LIRA	2,000,000.00
527017	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN DIFERENTES COLONIAS	9,000,000.00
527117	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN GIMNASIOS MUNICIPALES	1,224,000.00
527217	REMODELACIÓN DE CANCHAS EN GIMNASIOS MUNICIPALES	270,000.00
527317	REHABILITACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR EN GIMNASIOS MUNICIPALES	660,000.00

Unidad Presupuestal

1800 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN FINANCIERA Y 4,300,000.00

ECONÓMICA

527418	APORTACIONES A ORGANISMOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN	3,200,000.00
527518	MEJORAMIENTO DE IMAGEN TURÍSTICA Y ZONAS DE INVERSIÓN	400,000.00
527618	FERIAS, EXPOSICIONES, CONVENCIONES Y EVENTOS	700,000.00

Unidad Presupuestal**1900 DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL 11,724,213.00**

527719	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	40,000.00
527819	COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS ESTACIONES DE BOMBEROS	150,000.00
527919	EQUIPO DE VIDEO PARA BOMBEROS	13,250.00
528019	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	250,000.00
528119	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES	2,310.00
528219	EQUIPAMIENTO SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD	100,000.00
528319	EQUIPAMIENTO DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD	100,000.00
528419	EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN PARA LA CIUDADANÍA	200,000.00
528519	EQUIPO DE RESCATE URBANO Y EN AGUAS PARA BOMBEROS	109,230.00
528619	EQUIPO PARA ACCIDENTES POR MATERIALES PELIGROSOS	150,000.00
528719	COMPRA DE UNA ESTACIÓN METEOROLÓGICA PORTÁTIL	15,000.00
528819	EQUIPAMIENTO DE HERRAMIENTA DE SISTEMA DE EMERGENCIA	120,000.00
528919	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS	4,000,000.00
529019	COMPRA DE 3 MOTOBOMBAS	105,000.00
529119	EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE LAVANDERÍA	100,000.00
529219	OPERATIVO CICLISTA	27,000.00
529319	CUATRIMOTOS	140,000.00
529419	MAQUINA EXTINGUIDORA	500,000.00
529519	AMBULANCIAS	500,000.00
529619	EQUIPO DE RESPIRACIÓN PARA BOMBEROS	400,000.00
529719	EQUIPAMIENTO PARA CAPTURA DE ABEJAS	19,000.00
529819	EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LA CAPACITACIÓN	100,000.00
529919	EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LAS AMBULANCIAS Y PARA LOS CICLISTAS	300,000.00
530019	COMPRA DE 5 MOTOSIERRAS	101,200.00
530119	COMPRA DE MATERIAL PARA LA REPARACIÓN DE HIDRANTES	20,000.00
530219	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS EN ANAPRA	2,650,000.00
530319	INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL DEL PARQUE LADRILLERO MUNICIPAL	250,000.00
530419	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	350,000.00
530519	MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS	436,223.00
530619	AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS	476,000.00

Unidad Presupuestal**2000 DIRECCIÓN GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 9,750,000.00**

530720	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL REZAGO HISTÓRICO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	1,000,000.00
530820	RESERVA TERRITORIAL	8,750,000.00

Unidad Presupuestal**3000 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO 400,000.00**

530930	MOBILIARIO POR LA REUBICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	400,000.00
--------	--	------------

Unidad Presupuestal**3100 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL 69,894,900.00**

531031	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	16,500.00
531131	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA	20,000.00
531231	EQUIPO DE VIDEO PARA DIRECCIÓN OPERATIVA (peritos)	113,680.00
531331	NUEVAS PLAZAS PARA AGENTES DE DGT	30,550,250.00
531431	INCENTIVOS PARA COMANDANTES EN TURNO Y BECAS DE CAPACITACIÓN PARA LA DGT	550,000.00
531531	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS	28,500.00
531631	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,000,000.00
531731	RADARES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO	957,000.00

531831	ARMAMENTO	2,948,720.00
531931	EQUIPO DE SEGURIDAD DGT (aditamentos uniformados)	3,104,750.00
	EQUIPO DE MAQUINARIA PARA LA DIRECCIÓN	
532031	ADMINISTRATIVA	120,000.00
532131	EQUIPO DE TRANSPORTE DGT	15,000,000.00
532231	EQUIPO MÉDICO DELEGACIÓN ORIENTE DGT	100,000.00
	EQUIPO DE HERRAMIENTA PARA LA DIRECCIÓN	
532331	ADMINISTRATIVA	43,000.00
532431	REMODELACIÓN OFICINA ORIENTE	250,000.00
532531	EDIFICIO PARA LA DGT	10,000,000.00
532631	TECHADO DE BODEGA DELEGACIÓN ORIENTE	100,000.00
532731	ADECUACIÓN TALLER MOTOS	100,000.00
532831	CONSTRUCCIÓN DE BANCO DE ARMAS Y MATAFUEGOS	800,000.00
	BECAS PARA CADETES EN LA ACADEMIA DE AGENTES DE	
532931	TRÁNSITO	2,092,500.00

Unidad Presupuestal

3100 DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS Y FORESTACIÓN		12,481,900.00
533032	MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL	167,200.00
533132	BOLETÍN COMUNITARIO	750,000.00
533232	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	76,700.00
533332	EQUIPO DE FORESTACIÓN Y MANTENIMIENTO	438,000.00
533432	DISPENSARIOS COMUNITARIOS	3,000,000.00
	IMPLEMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES	
533532	COMUNITARIOS	4,350,000.00
533632	ESTUDIOS	350,000.00
533732	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	3,350,000.00
Total Presupuesto de Proyectos		\$546,308,583.19

ASUNTO NÚMERO TRES. En desahogo de este punto del orden del día, relativo a la autorización para aplicar recursos del Fondo par la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), los cuales serán destinados para llevar a cabo la pavimentación de la calle denominada Rancho Anapra y su acceso principal; por unanimidad de votos, con cuatro ausencias de los Regidores Raúl Martín Valles Martínez, Andrés De Anda Martínez, Victoria Álvarez Chávez y Raúl García Ruiz, se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la asignación de la partida presupuestal existente para efecto de pavimentar la calle denominada Rancho Anapra y su acceso principal, partida presupuestal que se tomará de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) correspondientes al ejercicio fiscal del año 2004.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento para que instruyan a los CC. Tesorero Municipal y Director General de Obras Públicas, a fin de que realicen los trámites legales a que haya lugar.

TERCERO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, para agotar la orden del día, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día, el Ciudadano Presidente de la Sesión dio por clausurada la misma, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta: a).- Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el ejercicio fiscal 2005; b).- Proyecto de acuerdo de la autorización para aplicar recursos del Fondo par la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), los cuales serán destinados para llevar a cabo la pavimentación de la calle denominada Rancho Anapra y su acceso principal; c).- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

ING. HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL

C. VICTORIA ÁLVAREZ CHABRE

C. MARIA ESTELA LUCIA BARRERA GUERRERO

C. MARIO CESAR DE LA CRUZ CARBAJAL

C. ANDRÉS DE ANDA MARTÍNEZ

C. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONARREZ

C. RAÚL GARCÍA RUIZ

C. SEVERIANO ROBERTO HERNÁNDEZ RÍOS

C. CARLOS ALFONSO MATUS PEÑA

C. SERGIO RAÚL NATIVIDAD GARCÍA

C. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ

C. MARTHA IRENE RODRÍGUEZ PÉREZ

C. ALFREDO RAMÍREZ RENTARÍA

C. FERMÍN RAMÍREZ BERTAUD

C. MARIA JOSEFINA RODRÍGUEZ OLIVAS

C. MARITZA OLIVIA SÁENZ CALDERÓN

C. RAÚL MARTÍN VALLES MARTÍNEZ

SINDICO WILFRIDO OTTO GUILLERMO GOG CAMPBELL SAAVEDRA

----- DOY FE -----

LIC. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN RODRÍGUEZ